

CORREO EXTREMEÑO

Mérida, 15

Año XXV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:	
	Badajoz: un mes	2 ptas.
	Fuera de la capital: trimestre	7 " "
	Portugal: trimestre	9 " "
	Los demás países: trimestre	15 " "

Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, 3, 5 y 7
TELÉFONO NÚMERO 143
Badajoz 31 de Marzo de 1928

TARIFA DE PUBLICIDAD:	
Línea del tipo corriente del periódico	0'25 ptas
En primera plana	1'00 " "
Reclamos: en primera plana, línea	1'50 " "
" en las restantes	0'50 " "

Núm. 7.504

Todos los asambleístas disfrutarán diez días de vacación

En la discusión de la reforma del Código penal consume un turno el catedrático señor Sáinz Rodríguez que habla de la dureza de algunas nuevas penalidades

EN LOS PASILLOS
Madrid.—Antes de comenzar la sesión, los pasillos de la Asamblea estaban muy desanimados.
A las cuatro de la tarde llegó el marqués de Estella acompañado de sus ayudantes. Se entrevistó con el Rector de la Universidad y Director general de Seguridad, enterándose del estado del conflicto estudiantil.
Conferenció con el presidente de la Asamblea señor Yanguas y con el Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, con quien habló acerca del pleito de actualidad de las tarifas telefónicas.
El presidente hizo algunas consideraciones sobre la nota oficiosa publicada en la prensa estimándola adecuada a las circunstancias.
Hablando del cambio de hora, a lo que ha puesto algunos reparos el comercio, dijo el marqués de Estella, que era un pleito fallado, pues la cuestión había tomado un carácter internacional.

COMIENZA LA SESION
A las cuatro de la tarde el presidente de la Asamblea señor Yanguas abre la sesión.
En el banco toma asiento el Presidente del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.
Se da cuenta de la enmienda presentada al proyecto de reforma del Código penal.

El señor Arana explica su interpelación al Presidente del Consejo de ministros, sobre el problema algodonero, considerándolo desde el punto fábril y agrícola.
Es un error económico no permitir que el cultivo del algodón camine a la par que el desenvolvimiento de las industrias.
A este cultivo se dedican pocas extensiones de terreno.
Dedica elogios a la labor protectora del ministro de Fomento y Director general de Agricultura y considerando que merece esta protección oficial, el cultivo del algodón se ha podido intensificar en España.

El señor Gual interviene para alusiones.
Defiende los intereses de la industria textil y se declara francamente proteccionista.
Lee cifras de la explotación algodonera en España relacionadas con la industria.
El señor Arana dice que el cultivo del algodón tuvo como finalidad el secar las marismas y no se le concedió la importancia que merecía.

El señor Milán del Bosch, presidente del Comité regulador, interviene para alabar la obra del Comité y se muestra partidario de que a la industria algodonera se le dote de maquinaria moderna para su total desenvolvimiento.
El general Primo de Rivera dice que intervendrá brevemente en este asunto, que ve se desenvuelve entre las teorías proteccionistas y librecambistas.
El señor Arana al hablar ha hecho una omisión, es la de S. M. el Rey que tanto se ha distinguido por su interés en el cultivo del algodón.
Dedica elogios al Comité regulador que ha procurado velar por la producción intensificando su cultivo.

Dedica elogios también a los ministros por su actuación en el desarrollo de la producción algodonera en España.
El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, dice que con motivo de las vacaciones de Semana Santa, la Asamblea disfrutará de diez días

de descanso, experimentando el mismo retraso los dictámenes que estudian las secciones y teniendo en cuenta que sería gran agobio de trabajo para los plenos del mes de abril, propone que en este mes no se celebren sesiones plenarias, celebrándose en cambio en el mes de mayo seis, cinco en el de junio y cinco en el de julio y con ello quedan distribuidos los cuatro plenos correspondientes al mes de abril.
La proposición del señor Yanguas fué aceptada por unanimidad.
Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA
Madrid.—El catedrático señor Sáinz Rodríguez, consume un turno. Dice que la comisión general de Codificación ha tratado en su proyecto de reforma del Código penal, acoplar este texto legal a la constitución del Estado. Es un acierto en la legislación penal lo que se ha conseguido con este trabajo que se ha puesto en armonía con las circunstancias del momento.
Merece elogios la sección quinta de la Asamblea que ha mejorado el trabajo de la Comisión Codificadora.
El proyecto es de defensa social y asegura todas las clases de derechos. No disminuye las penas y señala las nuevas que corresponden a las nuevas clases de delitos.
Se señalan severísimas penas para el aborto y el adulterio.
El señor Medina Togores, habla de los delitos de prensa que también señalan penas severas en el proyecto del nuevo Código penal.
Dice que en esta clase de delitos, la sanción la sufre el periodista y no se tienen en cuenta los delitos del artículo condenado, pues existe la voluntad del director que lo mandó escribir y la de la empresa que informa el espíritu del periódico y para esa no existe castigo en tanto el instrumento es objeto de duras sanciones.
No pueden tener la misma calificación que los demás delitos comunes los delitos que se cometen por medio de la prensa.
Se muestra partidario del criterio del señor Pérez Bueno para que desglosando del Código penal esta clase de delitos se incorporen al Estatuto de prensa.
No puede admitir comparación el estado de la ciencia penal en 1870 con la de 1928, puesto que la vida no es la misma y a delitos nuevos, nuevas penas.
Se suspende la sesión por media hora.

HABLA PRIMO DE RIVERA
Se levanta para hablar el marqués de Estella, diciendo que también va a hacer un ligero resumen.
Declara que si él en su juventud hubiese tenido una asamblea como la actual, hubiera sido un asiduo oyente de la misma.
Elogia las doctrinas del señor Pradera y dice que es conveniente y necesario extender los reformatorios de jóvenes.
Termina diciendo que sobre el adulterio se siente más cervantino que calderoniano en materia de amores.
A continuación da por terminado el debate y se levanta la sesión.

EN TRABAJO
Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Aunós, recibió a una Comisión de Peñarroya, que le rogó se activaran las obras en aquella comarca, para remediar la crisis de trabajo, que tiene en grave situación económica a gran número de familias.

El asunto del hallazgo de huesos en la calle de Cea Bermúdez

LO QUE DICE EL DOCTOR PORPETA

Madrid.—Hoy el juez del distrito de la Universidad, señor Fernández Quirós, ha estado esta tarde en su despacho haciendo las diligencias sobre el sumario instruido con motivo del hallazgo de los restos humanos de la calle de Cea Bermúdez.
Se guarda absoluta reserva acerca de esto.
No es aventurado suponer que el señor Quirós ha dictado varias providencias, ante los dictámenes que ha recibido de las Comisiones científicas y de geólogos.

DICE EL SEÑOR PORPETA
Madrid.—El señor Porpeta ha manifestado a los periodistas que

le visitaron hoy, que hicieran la salvedad a las informaciones publicadas por algunos periódicos, de que su sonrisa no significaba nada despectivo para el informe de sus compañeros, en lo que se refiere a la existencia de los "trabajadores de la muerte", pues le merece toda clase de respetos la opinión de los demás, sobre todo cuando aquellos juicios son producto de una ciencia en la que él no está especializado.
El informe del doctor Porpeta que disiente del resto de sus compañeros de comisión, está siendo objeto de los mayores comentarios.

El comandante Ruiz de Alda irá a los Estados Unidos, para completar el estudio del viaje que con Franco hará alrededor del mundo

Madrid.—Se concede permiso para que realice un viaje por Norteamérica en comisión de servicio y durante treinta días, al comandante Ruiz de Alda, para preparar los aprovisionamientos del viaje alrededor del mundo que proyecta realizar en compañía del comandante Franco.

VARIOS LEGADOS
Madrid.—Don Francisco García y Guren, recientemente fallecido, deja en su testamento un legado de cien mil pesetas para el Colegio de San Ildefonso y otros de importantes cantidades, para la Universidad Central y Escuela Normal de maestros.

Orientaciones

Conflictos estudiantiles

No suelen referirse de ordinario a cuestiones estrictamente escolares. Y más frecuentemente, el conflicto se resuelve en huelga y en aumento de vacaciones.

¡Las vacaciones! Es muy extraño que en la reforma de la enseñanza, ya hecha, y en lo que conocemos, de la que se proyecta, no se haga mención de esta interesante cuestión, tan importante, mucho más trascendental que el libro de texto.
El tiempo de vacaciones en la Segunda Enseñanza, y en la Superior, es en España de "hecho", tanto como el de estudio. Si a esto se añade que la mayor parte de las clases son alternas, podrá el lector formarse idea de lo que son los estudios que se realizan en España. Aunque sea grande la autoridad científica de los catedráticos, y se disponga de conveniente material pedagógico, y se tenga por todos la mejor buena voluntad, el "tiempo" y la duración indican en la labor humana, la progresión de la misma. Es excesivo el uso de vacaciones que se toma en España, y la reforma se impone en este aspecto de la enseñanza.

Menos numerosos, y con menos fuerza, no dejan de mostrarse en Madrid y otras grandes poblaciones, algunos conflictos de los llamados estudiantiles, que en el fondo reflejan o suelen reflejar airada protesta contra alguna decisión de la autoridad legítima.

Esta noche cenará en Molinero con los presidentes de las Uniones Patrióticas.

CON PRIMO DE RIVERA
Madrid.—El Gobernador de Teruel, celebró una conferencia con el marqués de Estella, dándole cuenta de las conclusiones acordadas en la asamblea oliverera.

El presidente de la Diputación de La Coruña, se entrevistó con el Jefe del Gobierno, para manifestarle lo gratamente que está el vecindario ante la invitación que se ha dirigido al marqués de Estella, para que visitara la capital en el próximo verano.
Aunque las diputaciones provinciales de Galicia, no han intervenido en los mataderos rurales de Porriños, asistirán a su inauguración en la fecha señalada para este acto al que ha de concurrir el marqués de Estella.

OFICIOS POLITICOS

La dimisión del alcalde de Badajoz, pone sobre el tapete esta cuestión del nuevo derecho político. ¿Oficio de alcalde? ¿Oficio de gobernador? La máquina del gobierno nacional, provincial, comunal, se va complicando tanto, que es muy difícil llegar a los cargos públicos, con la preparación suficiente para el desempeño de los mismos. Baste advertir, que cualquier gobernador o alcalde, debe resolver asuntos variadísimos, conflictos sociales, cuestiones de enseñanza, de sanidad, de orden público, de fomentos, etc. Requiere un conocimiento de legislación y derecho, no común; y en número son tantos los asuntos que hoy llueven sobre el despacho de una Alcaldía, que se necesita suficiente independencia económica en los alcaldes, para poder dedicar a los cargos, el tiempo que necesitan.

Es otra de las necesidades que se imponen en la vida pública. Si la especialización es en las profesiones particulares, de gran eficacia en estos ministerios públicos, tan complejos y multiformes es mucho más necesaria.

Nosotros pensamos que un alcalde, además de las condiciones apuntadas, y de ser abierto a la opinión ajena, y de tener flexibilidad de carácter y de atención, además del prestigio individual en el orden moral, ha de tener preparación, y la preparación se adquiere con el estudio de las cuestiones comunales y el hábito. Por esta razón, no ha sido raro el fracaso de buenos hombres, estudiosos, hábiles, flexibles, morales, etc., porque les faltaba el hábito de la política. Cuando éstos fracasaron, algunos bien pensados suspiraron por el retorno de los antiguos políticos; éstos, al menos, sabían lo que traían entre manos.

Pero faltaban otras condiciones: no en unas ni en otras, sino en el equilibrio de estos recursos y condiciones, está el buen gobierno, y la mayor posibilidad del acierto.

En una nota oficiosa, el Jefe del Gobierno expone la razón que ha impedido aconsejar al Rey la concesión de indulto para el condenado a muerte en León

Madrid.—En la oficina de censura se facilitó la siguiente nota oficiosa:
La Comisión de asambleístas leonesa, con el alcalde don Francisco Rico de la Vega y los señores Norzagoria, y Vicente, han venido gestionando con todo interés, merecedor de elogios, el indulto del condenado a muerte por aquella audiencia, Guillermo Roldán y el general Primo de Rivera, comprendiendo este interés, ha manifestado la imposibilidad de proponer al Rey el uso de la regia prerrogativa por las circunstancias en las que se desarrolló el delito y al mismo tiempo porque es necesario se impongan estas severas penas para la ejemplaridad.

FIRMA DEL REY
Madrid.—Su Majestad el Rey firmó varios decretos del Ministerio de Fomento.

Desestimando el recurso de alzada, interpuesto contra una providencia del Gobernador civil de Ciudad Real, referente a la expropiación de una faja de terreno, en favor de los obreros de las minas de plomo de Puertollano.
Varios nombramientos de personal.

EL PRESIDENTE
Madrid.—El marqués de Estella después de posar en el estudio del pintor Benedito, marchó al ministerio de la Guerra donde despachó con el Director general de Marruecos, general Jordana, conferencia con el capitán general de Barcelona y recibió la visita del general Sala. Visitaron al Presidente otras personalidades.
Almorzó con los asambleístas de Cádiz y Huelva.

Esta noche cenará en Molinero con los presidentes de las Uniones Patrióticas.

CON PRIMO DE RIVERA
Madrid.—El Gobernador de Teruel, celebró una conferencia con el marqués de Estella, dándole cuenta de las conclusiones acordadas en la asamblea oliverera.

El presidente de la Diputación de La Coruña, se entrevistó con el Jefe del Gobierno, para manifestarle lo gratamente que está el vecindario ante la invitación que se ha dirigido al marqués de Estella, para que visitara la capital en el próximo verano.
Aunque las diputaciones provinciales de Galicia, no han intervenido en los mataderos rurales de Porriños, asistirán a su inauguración en la fecha señalada para este acto al que ha de concurrir el marqués de Estella.

CON EL MINISTRO DE FOMENTO
Madrid.—El alcalde de Valencia pidió al ministro de Fomento para pedirle que se activara el expediente para la construcción de dos puentes de gran interés para la provincia.

El presidente de la Diputación de Benavente a Medina, que habrá de reportar grandes beneficios para el desenvolvimiento económico de toda la comarca.
Los representantes de Barcelona se entrevistaron con el ministro de Fomento para hablarle del monopolio de los servicios de cargas y descargas en aquel puerto.
El conde de Guadalhorce les manifestó que no tenían tales servicios el carácter de monopolio.

EN ESTADO
Madrid.—El marqués de Estella en su despacho del Ministerio de

Estado, despachó con el secretario del gabinete diplomático señor Ramírez de Montesinos y con el secretario general del Ministerio, señor Almeida.
Fué saludado por el representante de Yugoslavia en Madrid.

EN GRACIA Y JUSTICIA
Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, recibió al obispo de Valladolid y a los alcaldes de Calatayud y Coruña.

A BARCELONA
Madrid.—En el expreso de Barcelona marchó a Berga el ministro de Gracia y Justicia, que representará al Gobierno en la inauguración de la Casa juzgado.
Visitará varios juzgados de la provincia y asistirá a la inauguración de un grupo escolar construido en Berga.

EN LA DIRECCION DE MARRUECOS
Madrid.—En la Dirección de Marruecos, se ha celebrado una reunión acordándose los trabajos que las comisiones española y francesa han de realizar en ambas zonas del protectorado, para evitar la propagación de la langosta.

También se reunió la comisión científica de asuntos marroquíes.

EN PALACIO
Madrid.—S. M. el Rey recibió en audiencia a los marqueses de Corveille.

Terminada la audiencia, el Monarca se dirigió al estudio del pintor Benedito.
Saludaron a los reyes el infante don Alfonso de Orleans, acompañado de su esposa.

UNA REAL ORDEN
Madrid.—Se ha dictado una Real orden concediendo autorización para que realicen viajes oficiales, pero sin dietas, por Norteamérica, los señores Palacios y Jiménez, para estudiar las mejoras que pueden introducirse en nuestra Nación.

EN GUERRA
Madrid.—El general Losada encargado del despacho de los asuntos del Ministerio de la Guerra, despachó con los jefes de sección.
Recibió a una Comisión de León, que le pidió que se activasen los trabajos para la construcción de cuarteles en aquella provincia.

EN HACIENDA
Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, recibió al gobernador del Banco de España y a comisiones de olivereros y exportadores de vinos, que le pidieron dictara medidas arancelarias para la exportación de los referidos productos.

EN INSTRUCCION PUBLICA
Madrid.—El ministro de Instrucción Pública recibió al alcalde de Guadalajara y a los albaceas testamentarios de don Francisco García Iguera, que dieron cuenta al señor Callejo de los legados instituidos a favor de la Universidad Central y de la Escuela Normal de maestros.
El ministro les dió las gracias.
Una Comisión de Huelva solicitó del señor Callejo que concediera la construcción de escuelas en Palos de Moguer.
Otra Comisión de Huesca solicitó del mismo ministro, la concesión de grupos escolares.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Vida Religiosa

Sábado, 31.—Ss. Amós pf.; Balbina, vg.; Benjamín, dc.; Teófilo, Anestio, Félix, Cornelia, mrs.—Ayuno.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las nueve y media el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay Misa solemne. Por la tarde, comienza el oficio a las tres y media.

SANTA MISIÓN

La que tiene lugar en estos días en el templo Catedralicio de nuestra ciudad es, a no dudarlo, una de las que se han visto más concurridas de fieles; acertadísimo ha estado nuestro señor Obispo al haber encomendado los sermones de esta Misión a dos ilustres Padres de la ínclita Compañía de Jesús que a su ciencia han sabido unir la unión, fervor y celo, caldeando así las almas de sus oyentes que con grandísima atención y recogimiento escuchan las verdades eternas que les proponen tan virtuosos misioneros.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la Compañía general que en el día de mañana administrará, a las ocho, nuestro venerable e Ilmo. Prelado, será numerosísima y aún mayor que la habida en años anteriores: todos, todos los fieles de nuestra población, deben acercarse a la Mesa Eucarística para fortalecerse con el Pan de los fuertes y darán además, con ello, una prueba de gratitud a nuestro Santo Pastor que tanto se preocupa en proporcionar a sus diocesanos toda clase de medios de salvación.

A las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario y terminado serán las pláticas de los Rvdos. Padres Hernández y Fernández, S. J. Después de concluidas las pláticas habrá suficiente número de sacerdotes para oír en confesión a los fieles que lo deseen y es de desear que se confiesen cuantos puedan y no lo dejen para el día de mañana.

Con la Misa de Comunión general termina la Santa Misión, que

tan gratos recuerdos ha dejado en nuestras almas, y por ello felicitamos en primer lugar a nuestro Ilmo. Prelado, a los Rvdos. Padres Jesuitas, Simforiano Fernández y Laureano Hernández, que con tanto celo apostólico han predicado la palabra divina, y también hacemos extensiva esta felicitación a las virtuosas Damas Catequistas, que han dirigido los cánticos religiosos y que tanto han contribuido como poderosas auxiliares para obtener el mayor fruto espiritual de la Santa Misión.

EN LAS DESCALZAS

Empieza a las seis de la tarde el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

Gobierno Militar

Se interesa la comparecencia en este Gobierno militar del vecino Julian Olivera González, para entregarle documentación.

Peregrinación extremeña a Tierra Santa

La Secretaría de la Junta Diocesana de Peregrinación, nos suplica hagamos constar que el plazo de inscripciones para la que se proyecta a Tierra Santa y que será presidida personalmente por nuestro reverendísimo Prelado durará hasta el 22 de Abril, en atención a la demanda de prórroga que para la inscripción han hecho varios peregrinos.

La documentación necesaria para los pasaportes consta en los programas de mano y puede tramitarse directamente por los interesados o por la Secretaría, a cargo de éstos. Se hace saber la necesidad de que los documentos militares de los peregrinos estén en orden.

LEA USTED TODOS LOS DIAS, "CORREO EXTREMEÑO"

Municipales

Ayer, como los demás días, visitamos al señor Alcalde en nuestra diaria información municipal.

El señor Guzmán nos manifestó que se había reunido la Comisión de Hacienda, estudiando varios asuntos sobre los cuales tenía que informar a la Comisión permanente.

Estudióse con una comisión designada la cantidad que ha de abonar el Ayuntamiento a la Compañía de Seguros por extinción de incendios.

Acordóse el reconocimiento de cantidades que el Ayuntamiento adeuda, para su pago.

También estudió la Comisión de Hacienda una instancia de don Andrés Nuñez, solicitando una cantidad por haber matado aves de rapiña.

Por último, resolviéronse algunas instancias de industriales de la capital.

LAS SESIONES DE HOY

Hoy a las doce de la mañana se reunirá la Comisión permanente para estudiar los asuntos de trámite de la semana que finaliza.

A las ocho de la noche se reunirá el pleno municipal, para dar cuenta del cese en el cargo de alcalde de la capital, de don Antonio del Solar.

Espectáculos

"ROSA DE MADRID"

Mañana, domingo, tendrá lugar en nuestro primer coliseo, el estreno de la adaptación cinematográfica de la aplaudida comedia "Rosa de Madrid", original del inspirado poeta Luis Fernández Ardavin.

La adaptación ha sido dirigida por el joven cinematografista, hermano del autor, Eusebio Fernández Ardavin, que ya tiene probadas en otras bellas cintas su indudable competencia.

El papel de protagonista ha sido encomendado a la hermosa y celebrada artista de variedades, Conchita Dorado, y el primer galán lo interpreta Pedro Larrañaga, ventajosamente, conocido en la pantalla española.

Dada la popularidad de la comedia y su ambiente madrileño, y conocidos los elementos que han intervenido en su adaptación cinematográfica, es fácil predecir un halagüeño éxito.

Felicitemos muy sinceramente a la empresa "Julio César, S. A.", por el acierto de sus programas, los que, en honor a la verdad, están a la altura de los principales cinematógrafos de la Corte.

Los sucesos

UN ESCANDALO

En la plaza de la Constitución fueron detenidos por una pareja de guardias, Isidro Flores Sorube, de 16 años, y José Lozano Morales, de 18.

Ambos sostuvieron un altercado que degeneró en riña, formando un gran escándalo en el sitio mencionado.

Por este motivo fueron detenidos y conducidos a la Comisaría.

POR MALOS TRATOS

Eusebio Antúnez Lozano, de 27 años, personóse ayer en la Comisaría de Vigilancia, presentando una denuncia contra su vecina Isabel Luna Tardío, de 56 años.

Eusebio manifestó que era con frecuencia insultado por su vecina, sin que para ello existan causas.

La denunciada manifestó más tarde a su vez, que lo sucedido era contrario a lo dicho, pues es éste el que con frecuencia dirige a ella palabras insultantes y ofensivas, sin que para nada tenga en cuenta su edad y su sexo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

UNA PEDRADA

El niño de tres años, Manuel Fuentes Granado, que habita con sus padres en el Campillo, fué curado en la Casa de Socorro de una herida contusa que presentaba en la región frontal, la cual se la había producido con una piedra su vecino Basilio Moreno Sotoca.

La herida era de carácter leve.

SOCIEDAD

VIAJEROS

Saludamos, procedente de Zaira, al abogado y secretario de aquel Ayuntamiento, don Wenceslao Martín.

Hoy sale para Madrid el agente de negocios, don Loreto Macías Ortiz.

Salió para Puebla de la Calzada, don Santiago Vázquez.

Marchó a Mérida, nuestro estimado amigo, el maestro nacional, don Eladio García.

Hoy sale para Segura de León, don José García Santamera, acompañado de su hijo, el joven escolar de la Academia del Corazón de Jesús, José Antonio.

Ha llegado de Béjar, el practicante militar don Juan Ramos Pérez, acompañado de su distinguida señora y de su monísimo nene, Manolito.

LA BOLSA

Cotizaciones del día

FONDOS PÚBLICOS

Perpetua exterior, 4 por 100	
Serie F. 2.000 ptas. ns.	89 65
» C. 4.000 »	89 65
» A. 1.000 »	89 65
Perpetua interior, 4 por 100	
Serie F. 50.000 ptas. ns.	77 15
» C. 5.000 »	77 15
» A. 500 »	77 15
Carpeta interior, 4 por 100	
Serie F. 50.000 ptas. ns.	95 75
» C. 5.000 »	95 75
» A. 500 »	95 75
Amortizable, 5 por 100 antiguo	
Serie F. 50.000 ptas. ns.	97 50
» C. 5.000 »	97 50
» A. 500 »	97 50
Amortizable, 5 por 100 1817	
Serie F. 50.000 ptas.	205 00
» C. 5.000 »	39 25
» A. 500 »	39 25

MERCADOS

Madrid.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

- Corderos, 2'60 a 2'70.
- Vacas extremeñas buenas, 3'00 a 3'09.
- Idem regulares, 2'96 a 3'00.
- Vacas serranas buenas, 3'00 a 3'09.
- Idem regulares, 2'96 a 3'00.
- Toros cebados, 3'20 a 3'30.
- Bueyes, 2'70 a 3'00.
- Terneras, 2'36 a 3'48.
- Cerdos extremeños y andaluces, 2'70 a 2'80.

Impresión del mercado.—Nada ha habido que registrar en la marcha del mercado.

Los precios siguen iguales y las existencias regulares.

FELIPE VELAZQUEZ VERA

Moreno de Vargas MÉRIDA (BADAJOZ) Teléfono 49
Exportador de carbones vegetales y corchos. COMPRADOR de dehesas sueltas o de mancha parda, leñas y arbolados para carbonear. Superfosfatos RIO-TINTO. Depositario en Mérida de la acreditada, cerveza LA CRUZ DEL CAMPO. Agente Comercial Colegiado.

Almacén de Armas

Efectos de caza, campo, viaje y sport

Gramófonos y discos Cartucherías y polvoras

Artículos sanitarios

Bañeras, lavabos, inodoros, bidet, azulejos y accesorios para cuartos de baño.

GENARO DONCEL

BADAJOZ

Cine del Centro

A las siete, cinematógrafo BESEME USTED ENSEGUIDA

A las diez y media GRANDIOSO EXITO La Troupe Las Cinco Naciones

CALZADOS LA BOTA DE ORO

Apertura de su nuevo establecimiento, hoy a las seis de la tarde.

Mañana domingo, no deje de visitar nuestra gran exposición.

Schegaray, 22 y 24

CALZADOS LA BOTA DE ORO



EL SEÑOR Don Juan Martínez Gutiérrez

Ha fallecido el día 30 de marzo de 1928, a las 8 de la mañana

Su hija política, doña María Anselmo; su nieta, Isabel Martínez.

Ruegan a sus amistades la asistencia a la conducción del cadáver, que se verificará hoy día 31 a las 3 de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Trinidad, núm. 20.



ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Teatro López de Ayala Empresa: Julio César, S. A.

Mañana domingo: Estreno de la adaptación cinematográfica, de la popular comedia del celebrado autor LUIS F. ARDAVIN

ROSA DE MADRID

Sublime interpretación de CONCHITA DORADO y PEDRO LARRAÑAGA

SALON ROYALTY

Empresa: JULIO CÉSAR, S. A.

Mañana domingo: Monumental estreno

METRO-GOLDWYND

Presenta a la bella actriz Conrad Nagel, en su extraordinaria obra maestra UNA NIÑA A LA MODERNA

MUY EN BREVE

Teatro López de Ayala

REY DE REYES

La película mayor del mundo dirigida por CECIL B. DE MILLE el Mago de la cinematografía

REPORTAJES ESPECIALES

DE TRUJILLO

El álamo de la plazuela de los Descalzos



A mitad de la cuesta del Castillo de Trujillo, en cierto ensanche del antiguo recinto amurallado, topa el transeunte con una plazuela llamada de los Descalzos...

La dicha Iglesia de San Andrés tuvo en siglos pasados, sobre la plazuela aquella, un "cementerio", tetrado o solana, en cuyo centro medraba un álamo...

A la sombra de aquel árbol memorable que decimos, cierto domingo del mes de diciembre de 1559, fué resuelta la expedición al lejano país de las Indias...

Francisco Pizarro, tras dilatada ausencia, acababa, de restituírse a su tierra natal.

El sueño ambicioso de los años de su juventud habíase realizado, pues volvía a Trujillo, no ya como el pobre mozo obscuro y desestimado de treinta y cinco años atrás...

Las puertas de la casa solariega de los Pizarros, huérfana de su amo el capitán don Gonzalo el

"romano", fallecido en 1522, se habían abierto de par en par para él.

Bajo de su sobrio techo se había realizado la escena emocionante de su reconciliación con sus hermanos.

Estos habían escuchado de sus labios la relación de sus aventuras en el Nuevo Mundo y ansiosos por combatir las que se ofreciesen en lo venidero, se habían brindado para acompañarle a las lejanas comarcas del oro...

En lo futuro los cuatro Pizarros, a quienes no tardaría en agregarse Francisco Martín de Alcántara, el hermano de madre de Francisco, formarían una alma sola.

A la sombra del álamo famoso de la plazuela de los Descalzos, los cuatro hermanos ratificaron sus acuerdos, y ya podrían los vecinos que se sintiesen con bríos para tanto ir con ellos.

Francisco Pizarro frisaba por aquellos días en los sesenta años de su edad, de los cuales treinta y cinco vividos en tierras lejanas, ya como simple soldado, ya como capitán experimentado.

Los trabajos, los sufrimientos, las hambres, las sedes, las punzantes emociones experimentadas durante aquel lapso de tiempo veíanse estampadas en esa su fisonomía varonil, su poco hosca y su poco nublada, bien es verdad, pero franca y bondadosa, y, en forma especial, en aquellas tres profundas arrugas que cruzaban su frente, patentes en los retratos que de él nos quedan.

Su porte era el del soldado en-



durecido en las faenas de la guerra, que agrada a las muchedumbres.

Durante los treinta y cinco años que iban transcurridos desde su ausencia habían llegado a su tierra natal nuevas de sus hazañas en el Nuevo Mundo, queremos decir en las islas del Caribe, en las provincias de Urubá, el Darién y Veragua, pobladas de indios feroces.

En la expedición de Vasco Núñez de Balboa, él había sido el primero en divisar desde una de las cumbres del sistema montañoso del Istmo de Panamá el mar tozudo de las aguas del Pacífico.

Rodeábale una atmósfera de leyenda.

Veíase en él al soldado afortunado, soldado en el menor rasgo de persona, y ese soldado, ese protagonista de cien hazañas memorables, era, como quienes le veían y escuchaban, un hijo de Extremadura, carne y sangre de "castudos" extremeños...

La capa que le cubría ostentaba a la altura del pecho, la roja cruz de Santiago.

En los archivos de la villa quedaba asentada la Real Cédula que le declaraba hidalgo a par de sus antepasados paternos.

Por otra parte, aquellos treinta y cinco años de una existencia aventurera que venimos diciendo, de dominio sobre sí y de contacto con los segundones de las nobles familias emigradas a Indias, le habían transformado.

Aparte ello, había en su persona, por repercusión atávica, aquel señorío, aquella compostura y aquel sosiego, no estudiados, heredados de godos y moriscos que se manifiestan en el español, cualquiera que sea su nacimiento.

Forma parte de la Colección que venimos formando de documentos relacionados con la conquista del Perú, un retrato a pincel de Francisco Pizarro, ejecutado en España en 1529.

El es copia del que posee, entre otras prendas de los de su ape-



llido, el caballero sevillano don Alfredo Erasso Pizarro.

En él vemos representado a un hombre maduro, más por obra de una vida de incesantes luchas y de continuos trabajos, que por obra de los años.

El continente de ese hombre es severo, su mirar intenso, su tez tostada, su barba apuntada, dura y negra como ala de cuervo, sus ojos penetrantes, como de aquel que tuvo necesidad de darse cuenta inmediata del valor de los hombres con quienes trató y del alcance de los sucesos en medio de los cuales se movió.

Su indumentaria, parda y sin más nota menos severa que la alta golilla escarolada, la roja insignia de Santiago adherida a capa y jubón, es austera, casi monacal.

Sumábale prestigio el real favor.

Con cuánta unción oíría la misa que aquel domingo de fines del año de 1529, y en su discurso el hombre a quien un secreto instinto daba a entender que había llegado el momento culminante de su existencia, de que dependerían, fama, riqueza y poder!...

Acompañábanle a la salida del templo, a la faz de Extremadura, sus hermanos Hernando, Juan y Gonzalo Pizarro y Francisco Martín de Alcántara, y ya formarían corro alrededor de sus personas, los hidalgos, hombres buenos y mozos pujantes de la villa.

Una como palabra de orden debió brotar de los labios de los que en aquella forma se vieron acogi-

dos a la sombra del álamo del hado, ir al Cuzco, a los dominios del Inca, a la comarca de la incalculable riqueza, ir a Janja, al asiento de la nunca soñada bienandanza, en busca de oro y de renombre para sí, y de alma para la religión tan perennemente allegada al corazón español.

Y todos los allí congregados se dirían prontos a seguir al caudillo que desplegara ante su fantasía aquella perspectiva de trabajo, de opulencia y de gloria: Juan Pizarro y Orellana, primo hermano de los Pizarros, que los siguió a Cajamarca y Pachacamac, y volvió cargado de riquezas a Trujillo, Garcimánuel de Carbajal, el que fundó a Arequipa, Nuño de Chávez, el que fundó a Santa Cruz de la Sierra en el Alto Perú, Diego y Vasco de Herrera, Francisco de Carbajal, el futuro "Demonio de los Andes", Fray Vicente Valverde, el futuro obispo del Cuzco, Juan Pesoto de Herrera, el que facilitó dinero a Pizarro para su empresa y le dió como colaborador a su hijo Vasco Pesoto de Herrera, Perálvarez Holguín, Francisco Orellana, el futuro descubridor del río de las Amazonas, Pedro de Hinojosa, más tarde capitán famoso en el Perú, García Tello de Vargas, Per Alonso de Aldea Centenera, más tarde famoso navegante, Pedrarias Dávila Alvaro de Loayza, Alonso de Ainojosa, más tarde famoso en Chile, Alvaro Toro, los hermanos Ordóñez, Pedro Alonso de Ainojosa, más tarde justicia mayor en Charcas, Fray Jerónimo de Loayza, y Carbajal, más tarde primer obispo y arzobispo de Lima, Alos de Loayza, su hermano más tarde capitán de los Pizarros, en el Perú, Fernando Sotomayor, más tarde capitán de Pedro de Valdivia, en Chile, Manuel de Sotomayor, su hermano, y cien más...

R. Cuneo VIDAE



Mérida la nueva

Adjetivo y Acción

"Para gloria de esta ciudad que va siendo cada vez, más noble, más culta y rica..." "Esta culta y bella ciudad..." "Obra digna de la antigua Emérita, y que muy bien brotar hubiera podido, en otras edades, entre las magnas iniciativas de aquellos ecuanímenes emperadores..."

Acaso, cualquiera de esos anteriores tópicos, no pudo substraerse, y en alguna propicia ocasión, a los puñtos de la pluma; pero la calificación, esa calificación en esencia portada por el tópico, que con carácter calificativo de prodigalidad —en todos sentidos— raye en la autocracia, pudiendo ser, por tanto contraproducente a toda obra, lleva algo digno de atención, de reflexión, de estudio; algo así como un acicate, o mejor aún: llamamiento sabio y cortés a la par, que actúa de juez en las conciencias individuales y colectivas, efectuando escrupulosos escrutinio, recto balance de méritos y acciones...

"Todo acto—dice Ribot— deja en la constitución física y mental del individuo una tendencia a reproducirse, y a medida que el acto se repite, al tendencia se hace más fuerte, hasta convertirse en hábito."

Si es de una clara evidencia, el cumplimiento de esa ley, en lo que afecta a la parte física, colegimos nosotros que, en la parte mental o psicológica y en la cual los fenómenos resisten aparentemente menos complejidad, el cumplimiento de esa ley es de igual evidencia. Acaso demás; ya que la psicología moderna, concede una cierta nota predominante a las funciones del espíritu. Aclaremos estos conceptos: el conocimiento de la personalidad de un individuo, puede hacernos tener para él juicios buenos o malos. Es indudable que esta dualidad de juicios atienden siempre a la corrección de la conciencia individual, por que ni el individuo bueno suficientemente completo en sus acciones puede estar en directa y justa razón del favorable juicio que de él emitimos, ni el malo, por el contrario, tan acoplado al fallo adverso.

Y si ahora—por extensión—pasamos de la conciencia individual a la colectiva, no será preciso que acarralemos con demasía el hilo de nuestras apreciaciones, para evidenciar el problema. Máxime cuando la conciencia colectiva, en fuerza a la magnitud, ha de ser producto de una mayor fuerza moral.

"Para gloria de esta ciudad, que va siendo cada vez más noble, más culta y bella..."

Hemos de rendirnos a la evidencia, a la fuerza o poder del adjetivo: perfecto llamamiento a la conciencia colectiva. Una planta, una flor, bajo el ornato de su belleza, esconden a veces el veneno más fino...; también una frase avilada por los más bellos tropos y metáforas, bajo el disfraz de una irónica emulación, puede encerrarse el veneno de una amarga y justa reconvencción...

Y en Mérida, la fuerza del adjetivo obró el milagro, la transformación. Hizo un giro la acción. Acción completa.

Más noble: Y la augusta ciudad expande por doquier, y en su ansia infinita de redención, su mano bienhechora. Organiza veladas con carácter humanitario, poniendo en el hogar humilde adminículos para el cuerpo y para el alma...

Más culta: Y la ciudad en un ansia inusitada de renovación espiritual, organiza magnos cursos de conferencias, donde las multitudes vayan a nutrirse con el más sublime manjar, que eleva y dignifica al hombre...

Más bella: Y al pie de las ruinas milenarias—preciado blasón—emergirá la nueva ciudad de Mérida, digna de edificarse sobre los cimientos de aquella otra que hicieron inmortal, las glorias de los cesares...

T. Rabanal BRITO

HIERBAS

Ofrece buenas y abundantes. Aprovechamiento de hierbas, para toda clase de ganados, por uno o varios meses, en las dehesas de "La Benéfica", de esta villa... Barcarrota.

JOHNSTON ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA. Por tener cojinetes de rodillos en todas sus articulaciones LA MÁS LIGERA... JOHNSTON LA MÁS BARATA... JOHNSTON. Por eso es la preferida por todos los labradores. Grandes existencias de piezas de recambio para DEERING, ADRIANCE y JOHNSTON a precios sin competencia. PABLO MORENO DAMIÁN Moreno Nieto, 9 BADAJOZ

Comp. Internacional de Maderas (S. S.) Sucesores de C. Dupin & Compañía BARRIADA DE LA ESTACION -- BADAJOZ. Fábrica de aserrar -- Maderas de todas clases -- Abonos marca PENARROYA -- Saquerío 454 b

A los enfermos de los ojos El oculista americano en Badajoz. Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano, don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, 13, que en su última visita a ésta, curó muchísimos enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la Prensa valenciana. De paso por esta capital, y obligado, para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará cuatro días de consultas, en el hotel Garrido, en Badajoz. Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales, descubiertos por él, especialmente en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito. Dará consultas en el hotel Garrido, de nueve a una, y de cuatro a siete, los días 29, 30 y 31, y 1, 2 y 3, inclusive.

Lo mejor para todos para ciegos para rejuvenecimientos para todos y desgraciados Uralita. Agencia de Extremadura: 1001, PUEBLA, Badajoz.—Proyectos y presupuestos. Se necesitan agentes en toda Extremadura.

AGRICULTORES. Aumentaréis vuestras cosechas (maíz, judías, garbanzos y toda clase de cereales) usando el regenerador BIOSEMENTIA. Pago, después del resultado. — OFICINA PROPAGANDA AGRICOLA. — Fuencarral, 51, duplicado.—MADRID

Tubería de cemento centrifugado S. F. A. C. para conducciones de aguas, desagües y saneamientos. Lo más barato y más consistente. Construcciones & Montajes. Moreno Nieto, 10 J. Fernández Badajoz. Cementos, pesos, azulejos y materiales de construcción.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION DE Manuel Vázquez Moreno Calle de Muza, 2 al 10 MÉRIDA 624 f

Lea usted todos los días CORREO EXTREMEÑO

INFORMACIONES GENERALES

Jerez de los Caballeros

En la mina de Santa Justa

"Aún tienen fé estos mineros": era la exclamación que salía de todos los labios al ver la afección con que estos humildes trabajadores cumplieron con la parroquia, junto con sus niños.

Estimulados y preparados con anticipación por los R. P. Misioneros Rbdos. P. P. Catlán y Rodríguez C. M. F. oyeron con buena voluntad la voz de la Religión y el domingo, 25 vinieron a hermostear sus almas en el oratorio de Volseguillos.

Era para alabar al Señor ver aquella afluencia de hombres, mujeres y niños, que llenaba no solo el Oratorio y las salas cantiguas, sino hasta los pasillos, resultando pequeña, aquella grande casa.

Se acercaron después a la Santa Comunión primeramente los niños que la hacían por primera vez, después todos los otros y últimamente los números. En suma se calcularon unas 300 comuniones.

Para dar lugar a estos hombres más necesitados, se dejó el cumplimiento de las mujeres y devotos para el día siguiente, resultando otras 50 comuniones.

Después del hermoso acto, doña Cecilia de Arteaga, que no repara en gastos tratándose del servicio dióceco, les distribuyó a los niños, abrigados y completos trajecillos, y a los mayores un buen desayuno con pan y vino.

Un voto de confianza también al señor ingeniero de las minas, don Enrique y al digno capataz de la misma, don Carlos Carvajal, que a pesar del paro consiguiente al acto, no quisieron defraudar lo más mínimo del jornal completo, a los mineros.

Y. R.

CARTELERIA

FUNCIONES PARA HOY

Teatro López de Ayala

Empresa: Julio César, S. A.

a las siete y diez media

La Perfecta Coqueta

Selecciones «CAPITOLIO» Por COLLEEN MOORE

Salón Royalty

Empresa: Julio César, S. A.

Secciones a las siete y diez y media COMO AMAN LAS MUJERES Por BETTY BLYTHE

LEA USTED TODOS LOS DIAS, "CORREO EXTREMEÑO"

JABÓN FÉNIX : - : Nuevo producto nacional

Este nuevo JABÓN, especial para mecánicos, automovilistas, chavaífers, impresores, ferroviarios, obreros de taller, etc., es de efectos tan seguros como rápidos.

Jabón

Fénix

Precio del bote. . . . 1'00 Duración aproximada. . 2 meses

Representación exclusiva para Extremadura

R. GARRIDO DE FOLGADO. - Madre de Dios, 14, Badajoz

SE NECESITAN AGENTES

DON BÉNITO

IMPRESIONES DEL MERCADO SEMANAL

Siguen en calma todos los géneros sin que ofertas y demandas acusen un marcado relieve

A pesar de la concurrencia extraordinaria de personas que notamos el lunes inmediato, nada de particular existió que borrara el aspecto gris que matiza los que vienen en este mes celebrándose. Siguen en calma todos los géneros, sin que ofertas y demandas acusen un marcado relieve.

Verdadero período de transición que guarda analogía con los fenómenos de la Naturaleza, en que ni el calor axfisia, ni el frío entumece los miembros, y ni las noches ni los días adquieren dominio preponderante. Todo sucede con ritmo moderado, con suave pausa, y articulado y armónico movimiento.

Hasta en el ramo de ganadería, lechones y borregos, se ha señalado esta parsimonia y esta ausencia de bruscas oscilaciones, tanto en las

demandas como en el precio de los animales.

Comenzó a primeros de marzo a operar en grande escala, viniendo merchantes de distintos puntos de la nación, a pujarse y a arrebatar las existencias con gran contento de sus poseedores. Pero no sabemos si por las lluvias intensas que hicieron intransitables los caminos, o por sobriedad en los grandes centros consumidores, es lo seguro que el mercado de borregos está completamente paralizado.

Después de venderse las partidas de los señores Sanz, Donoso-Cortés, de Quirós, Parejo, Soriano y algunas más que pastaban en las riberas del Guadiana en la primera quincena de marzo y que, como buen augurio, se expendieron a altos precios; la de don José Parejo, a 48 pesetas la unidad, las restantes están

sin ser solicitadas de ninguna manera.

Un corredor que nos informa de todos estos asuntos, opina que es un agiotaje de los grandes acaparadores que desean obtener pingües ganancias, al paso que el criterio de otro señor es de que las carnes van al cauce de los precios que rigieron antes de la guerra. Por lo que es de aplaudir esta tendencia, porque el pueblo, el más necesitado de la baratura se beneficiaría enormemente.

Nosotros, extraños por completo a la marcha de estos negocios no opinamos nada. Sólo consignamos el hecho de la paralización, como buenos informadores y nada más.

También en el mercado de cereales hemos notado una tendencia bajista porque el precio del trigo, 24 pesetas fanega, que se consideró

cuestión de una semana, continúa en la misma cotización de las 24. La cebada de 12 ha descendido a 11'50; la avena, de 8 a 7'50; los garbanzos, sin moverse, antes perdiendo porque ya pasó la época de su siembra, pudiéndose calcular un descenso acentuado porque no es especie de duración de un año para otro; los chícharos, el mijo, las algarrobas, las muelas y los altramuces como el centeno, también siguen el compás de los grupos anteriores.

Las lanas desde 36 a 46 según clase, los vinos a 6, 7 y 8 pesetas y los aceites a 19 lo nuevo y a 24 lo añejo.

En resumen, muchos espectadores en el mercado y pocos negocios resultantes.

CORRESPONSAL

ALMENDRAL

El Centro Obrero eligió su nueva Junta directiva

El 27 del actual celebró junta general la sociedad Centro Obrero de este pueblo.

En ella se aprobaron las cuentas del año anterior y se eligió nueva Directiva, constituida por los señores siguientes: presidente, Francisco Menacho; secretario, Manuel Quinterio; tesorero, Manuel Repollé; vicepresidente, Santos Pérez; vicesecretario, Maniso López; contador, Isidro Hellín; vocales, Casimiro Silvero, Juan León, José Méndez, Juan Pardo.

De estos señores el vicesecretario es el único designado que no resulta reelegido.

—El día 3 del próximo abril, marcharon a Sevilla los distinguidos jóvenes don Jerónimo Luque "Tanin" y don José Méndez Luque.

—Se encuentra en ésta, el ilustrado médico portugués, doctor Alvaro Andrade, acompañado de su bella esposa la distinguida señora doña Carmen Torres.

—Se encuentra muy mejorada de la grave enfermedad que le ha retenido en cama durante más de dos meses, la señorita Rosario Alvarez, hija de nuestro buen amigo don Luis, a quien sinceramente felicitamos.

—Ha guardado cama varios días aquejado de un fuerte catarro, nuestro distinguido amigo don Francisco Vera.

—Para pasar las vacaciones de Semana Santa entre su familia han venido los prestigiosos estu-

dintes, Emilio y Francisco Rodríguez Morillo, hijos del ilustre notario de este pueblo, don Clemente.

—Entre los mozalbetes de Almendral se ha desarrollado la fiebre ciclista de tal modo que el pobre paseante ve continuamente amenazada su persona, porque hay quien tiene la monomanía de tropezar con todo, constituyendo con su "pericia" un serio peligro para el transeunte.

El Duende MISTERIOSO

LEA USTED TODOS LOS DIAS, "CORREO EXTREMEÑO"

Concurso de Belleza Infantil

A nuestros lectores

Abrumados por la cantidad de fotografías que constantemente llegan a nuestra redacción para tomar parte en el concurso infantil, y en el deseo de satisfacer la natural ansiedad de las familias, nos vemos obligados a publicar diariamente algunas fotografías.

Aun terminado el concurso continuaremos publicando páginas infantiles, con amenidades propias al fin a que están destinadas.

También anunciamos a nuestros lectores el propósito de dedicar un número especial a este concurso, como homenaje, a la infancia. Insértaremos en él los grabados de cuantos nenes tomen parte en el concurso, disponiendo un cuadro de honor para los que resultaren premiados, según el escrutinio cuya celebración anunciaremos a su debido tiempo.

En cuantos a los regalos, debemos advertir que es nuestro propósito responder a la importancia que ha adquirido la idea que hemos desarrollado en estas "Páginas Infantiles", desde el primer momento.

CUPÓN VOTO

Concurso de belleza infantil de CORREO EXTREMEÑO

Voto por el niño cuyo retrato publicado en las páginas del Concurso figura con el

Núm. _____

D _____



Número 208



Número 209

CABEZA DEL BUEY

Un hecho censurable cuya repetición ha de evitarse

Un lamentable suceso, se ha desarrollado esta mañana, en plena Plaza de la Constitución, a la hora en que mayor es la concurrencia de personas en aquel lugar: Dos perros, dos perrazos, dos verdaderas fieras enardecidas, con la ferocidad de su instinto aumentada por la inhumana ferocidad de unos hombres que los azuzaban, han estado a punto de segar una vida inocente. El hecho, dice muy poco en favor de los sentimientos de algunas gentes, embotadas por la brutalidad o por una innata propensión a censurables actos.

Una niña de pocos años ha sido la víctima.

Los perros, embravecidos, dueños y señores del campo de lucha, azuzados por unos hombres convertidos en espectadores del bárbaro pugilato, después de haberse herido mutuamente con fieras dentelladas, han buscado otro blanco, más propicio a recibir la aguda puñalada de sus dientes. Y han derribado a una mujer, y la precaria industria de una pobre vendedora de baratijas en esta hora, propicia a su pobre comercio, en la improvisada plaza del Mercado. Después, uno de los animales, ha buscado presa fácil, en el cuerpo de una niña, aterrada, amedrentada, por la ferocidad de la lucha, por los gruñidos de los mastines y el satánico placer contemplativo de los azuzadores.

De nada han valido los titánicos esfuerzos de unos cuantos hombres nobles, prestos a la defensa de la desvalida, aún con riesgo de la propia integridad física. De nada ha valido el impulso noble de estos hombres, debatiéndose en titánico esfuerzo por arrancar al mastín la presa humana. Palos, golpes, empuellos, patadas. En vano. Unos minutos de angustiosa ansiedad en el público. El gruñido de los perros. Los gritos de la niña...

Y cuando pasados esos instantes de una espera que se ha hecho eterna, han conseguido arrancar su presa a los brutos, la niña mortalmente pálida, exangüe como un tallo doblado, ha hecho aún más doloroso el espectáculo de su carne flagelada injustamente, en el que unas rosas sangrantes, han abierto su reproche al acto salvaje de unos hombres menos racionales aún que los dos canes enfurecidos.

Solemos invocar que el nombre de Santa Bárbara—y éste es nuestro gran defecto—sólo cuando oímos los primeros truenos precursoros de una tormenta próxima.

El hecho precedente, ha de servir, a buen seguro, para que en determinadas esquinas aparezca un día de éstos un bando recordando a los vecinos la necesidad de poner un zálamo a los perros, a menos de incurrir en las sanciones establecidas por la ley.

Como otras veces, la disposición será cumplida unos días, trascurridos los cuales volveremos al espectáculo de siempre. Otra vez los perros vagarán por las calles del pueblo, prestos a hacer presa en el pacífico transeunte, indefenso, por la absoluta carencia en los canes de zálamos que imposibiliten la ejecución de actos como el ocurrido esta mañana.

No es la primera vez, que nos lamentamos públicamente de esta deficiencia. Ya en varias oca-

Valencia del Mombuy

La actuación de las Misiones

Con extraordinario entusiasmo fué recibida por este religioso vecindario la fausta noticia de la gracia especial que Dios Nuestro Señor le enviaba con la Santa Misión. Avidos de aprovecharse de este singular beneficio, todos cooperaron dignamente para hacer con entusiasta recibimiento a los R. P. P. José Ariado y Benjamín Carballo, misioneros del Inmaculado Corazón de María.

En la iglesia parroquial subió al púlpito el R. P. Criado para saludar al auditorio y explicar los actos que habían de tener lugar durante la Santa Misión. Todos los días a las siete de la mañana, comenzaba el Santa sacrificio de la misa, cuyas ceremonias explicaba el R. P. Carballo, terminando con una plática encaminada a la recepción digna de los Santos Sacramentos. A las diez, tenía lugar la explicación doctrinal para niños y niñas y una vez terminada se procedía a ensayar preciosos cánticos adecuados a la Santa Misión. Por la noche, a las siete y media, comenzaba el santo Rosario y a continuación el R. P. Carballo, hacía el ejercicio del cristiano, seguido de elocuentes pláticas que versaron sobre los Mandamientos de la Ley de Dios. A continuación, el R. P. Criado con la elocuencia y unción que le caracteriza pronunciaba los sermones morales cuyos temas fueron el beneficio de la Santa Misión, los Novísimos y la Eucaristía. En la Comunidad del os niños, cumplieron 65 niños y 83 niñas; en la general del último día, 40 hombres y 110 mujeres y en los días intermedios, 223, que suman un total de 521. El día diecisiete dió fin la Santa Misión, saliendo los R. P. P. para Oliva de Jerez, no pudiendo ser despedidos, a causa del mal tiempo, con la solemnidad que deseábamos.

J. C. F.

SOMBREROS

SEÑORAS Y NIÑAS, LOS MODELOS DE GRAN MODA PARA LA PROXIMA TEMPORADA, LOS ENCONTRAREIS EN LA CASA

VIUDA DE BALDOMERO GARCIA

ECHEGARAY, 5, 7 y 9

siones, hemos exteriorizado nuestra súplica de que por quien correspondía, se dicten normas encaminadas a garantizar la seguridad del público, prohibiendo de una manera terminante e inflexible, la presencia en las calles de los perros que no vayan provistos de su correspondiente bozal.

Celebraríamos grandemente tener en esta ocasión más fortuna.

La misma sinceridad que hoy pone en nuestra pluma esta lamentación, pondría, de corregirse este mal peligrosísimo, un aplauso, si llegan a prolongarse y a llevarse a efecto en todo momento, las advertencias y sanciones que, probablemente, aparecerán un día de éstos en algunas esquinas del pueblo.

RELIGIOSAS

Esta noche ha pronunciado su sexta conferencia en la función religiosa, celebrada en la parroquia de Nuestra Señora de Arde los Dolores, el muy ilustre seminarista, en honor de la Virgen flor Tortosa, canónico de la S. I. C. de Madrid.

El tema desarrollado por el elocuente orador sagrado ha versado sobre el desenfrentamiento de

Como en las noches precedentes la concurrencia de fieles ha sido tan numerosa que el amplio templo se ha visto completamente ocupado.

NOTICIAS DE TODA LA PROVINCIA

MERIDA

ALMENDRALEJO

GUAREÑA

Eutrapelias o ganas de perder tiempo

He sentido mi ánimo conturbado por una agresión.

El compañero V. V. corresponsal del diario impio de la capital me ha atribuido una capacidad episcopal de la que carezco; la de confirmar o variar el nombre que aquí es el apellido, y me hace responsable de la incertidumbre que le asalta respecto a cual debe ser su patronímico. Pero el colega, o el cajista (por que a lo mejor tiene la culpa el hermano cajista) también padece un error que casi no lo es: el de llamar Molleja al autor de estas inocentes líneas.

Indudablemente el error es muy relativo y tiene bastante razón al hacer una evocación de nuestras adiposidades: molleja es a no dudar molla auténtica, la la rotundez de nuestra figura.

Y así debe ser además para que podamos distinguirn los pios de los impios.

Sin grandes conocimientos anatómicos, sin que sea una autoridad en escultura, cualquier observador que sienta la línea, que la perciba y que la pueda definir, exclamaría al contemplar la representación, vamos a decir que genuína, del periodismo local; uno de ellos es una molleja y el otro un hueso.

JAMCH.

De la Siberia extremeña

Conocidísimos son los escasos medios de comunicación coin que cuenta esta región, conocida con el deprimente calificativo de "Siberia extremeña", tanto para las regiones limítrofes como para sus diversos puntos entre sí: esto es un mal no irremediable, que se agrava notablemente con la rápida crecida de los riachuelos que la cruzan en las épocas lluviosas, de alguna consideración, sin que lleguen a ser torrenciales. El hombre parece impotente e incapaz de luchar con pequeñas corrientes, convertidas en monstros, antes por la insuficiencia de medios que por la energía del elemento hostil.

Algunos pueblos de la región saben los efectos que les produce el quedarse completamente aislados varios días, como si fueran unos naufragos que, perdidos en la inmensidad del océano, llegasen a arribar a una solitaria y desierta isla, y como consecuencia de ello, carecer de correspondencia, alimentos y medicinas.

Son varios los casos que desgraciadamente han ocurrido, como perder la vida al atravesar los rios o por falta de medicinas, o bien no poder rendir el último tributo a un ser querido, recientemente fallecido, etc.

Rafael GUIJARRO

LA PRESTACION PERSONAL

Se hace extensiva a las reparaciones de caminos rurales, quedando afectos a ella los carros de transporte

El alcalde de Almendralejo ha obtenido una disposición de Hacienda que da forma al proyecto aprobado por el Ayuntamiento

Aunque el artículo 524 del Estatuto, al regular la imposición municipal sobre prestación personal, como una de las ramas del 380 del expresado Cuerpo legal, sólo se refiere a las personas, el venirse siempre aplicando desde tiempo inmemorial a los carros y caballerías y el estar para éstos regulada en el Reglamento de la Ley de caminos vecinales de 16 de mayo, hicieron que este Ayuntamiento aprobara la Ordenanza para la exacción de este impuesto, comprendiendo en ella la obligación de prestarla, además de las personas, los carros y caballerías. Este acuerdo no irá quizá exactamente acomodado a lo estatuido en el artículo 524 referido, en la restringida interpretación de su letra; pero en espíritu sí lo está, y sobre todo; no lo prohíbe de modo expreso, evidenciando este silencio en que el legislador dejaba a los Ayuntamientos—a quienes se otorga amplia autonomía en todo el Estatuto municipal—para que, regulando en su Ordenanza la imposición, la acomodaran a las costumbres locales y a las conveniencias para el vecindario.

Es evidente que la prestación personal, además de a las personas, debe hacerse extensiva a carros y caballerías de tiro y carga, y esta evidencia se funda en razones de equidad y conveniencia social y económica, que pasará a demostrar.

Las cargas municipales como las generales del Estado, deben levantarse por todos proporcionalmente a sus posibilidades económicas, y al beneficio que reporten. Si para el arreglo de una vía pública municipal contribuyen sólo las personas, se daría el caso de que un rico hacendado sexagenario, sin hijos varones, con una labor de seis pares de mulas y seis carros, no contribuiría con nada, siendo el que más contribuye al deterioro de la obra; y un pobre bracero, sin más haberes que su jornal; dejaría de ganarlo en los días que se le señale el turno, cuando como simple peatón, el pavimentado arreglado, por el uso que él del mismo haría, podría durar muchos años.

Como razón de orden económico, expondré casos prácticos calculados exactamente. Esta población, que tiene más de 30 kilómetros de vía pública, con un ancho que se promedia en ocho metros, necesita, si ha de tenerla su Ayuntamiento, como a ello está obligado, en buenas condiciones de tránsito, arreglar todos los años cuatro kilómetros de nueva obra y otros cuatro de reparaciones. Supongamos que de los cuatro kilómetros de obra nueva, tres de ellos sean, como aquí es necesario: pavimento de carretera, y que sin las obras de acerado y cunetas, tenga un ancho de cinco metros, con una capa de macadán de veinticinco centímetros. Se necesita 1'25 metros cúbicos por metro lineal. El porte de las canteras a las obras del metro cúbico, es cinco pesetas, y tendríamos: 3.000 por 1'25, igual a 4.000 metros cúbicos, que a cinco pesetas, importan 20.000. Otras 20.000 pesetas se necesitarían para las obras de reparación, con lo que habría que recargar el presupuesto municipal en 40.000 pesetas, que tendrían que salir del vecindario, entre ellos los que no deterioran los pavimentos. Cada carro puede traer al día tres metros cúbicos de almendrilla, que para los 8.000 necesarios, serían 2.666 peonadas y el resto lo acarrearía en este Ayuntamiento 800 carros próximamente, de forma que con tres turnos al año serían 2.400 peonadas y el resto lo acarrearían las caballerías sueltas. Estos tres turnos podrían darse, y en la práctica así se hacía, en días perdidos para el labrador, absteniéndose de utilizarla en sementera y recolección; y sin quebranto para nadie, llenando a la vez el principio de equidad de que contribuya más el que más deteriora, se economizarían 40.000 pesetas del presupuesto.

Por estas razones y otras más, que podrían aducirse, este presidente propone al Pleno Consistorial, se adopten los siguientes acuerdos:

Primero. Que se autorice a la Alcaldía para que en representación del Ayuntamiento solicite del excelentísimo señor ministro de Hacienda, se amplíe el artículo 524 del Estatuto, declarando que la prestación personal es exigible también para los carros, carretas y caballerías de tiro y carga, en la forma determinada en el Reglamento de caminos vecinales de 16 de mayo de 1905, pudiendo redimirse en la forma y por las tarifas que acuerden los respectivos Ayuntamientos.

Segundo. Que como en la actual Ordenanza para esta imposición, se comprendieron los carros y caballerías, aunque la Ordenanza es firme, por no haber sido reclamada oportunamente, y por tal no puede ser modificada ni aún por razones de infracción o extralimitación legal, según el artículo 324 del Estatuto, se autorice a la Presidencia para ejercitar la acción del recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial, contra los fallos del Tribunal económico-administrativo provincial que vayan contra esta tesis; de conformidad a los dictámenes del letrado don Francisco Bergamín, y del Pleno de letrados de la Asociación de Municipios, autorizándosele a su vez para otorgar poder a letrados o procuradores que lo representen ante dicho Tribunal, si no puede comparecer el secretario de la Corporación, y para poder ser coadyuvante en recursos que sobre estos extremos pudieran entablarse otras personas o Corporaciones, con la sola limitación de que cada caso lo acuerde la Comisión municipal permanente, por el voto favorable de las dos terceras partes, para lo que expresamente queda autorizada.

El Pleno Consistorial, no obstante, acordará lo más conveniente y acertado.

Casa Consistorial de Almendralejo, a uno de febrero de mil novecientos veintiocho. — Francisco Montero de Espinosa. Rubricado.

Autorizado por el Pleno Consistorial, el señor alcalde acudió al Ministerio de Hacienda, en solicitud de que fuera reformado el artículo 524 del Estatuto municipal, en lo relativo a la prestación personal. Estudiada que fué, por dicho Departamento la referida solicitud, y haciéndose eco de la justicia que la inspiraba, aparece en la "Gaceta" de Madrid del día 28 del corriente, un Real decreto, reformando algunos artículos de dicho Estatuto, quedando redactado el 524 en los términos siguientes:

"Para la recomposición de los caminos vecinales y rurales, y en general para el fomento de las obras públicas municipales, los Ayuntamientos podrán imponer la prestación personal a los residentes varones de los Municipios respectivos, así como la obligatoria de transportes, en épocas que no sean de sementera o recolección, por las caballerías mayores y menores, y carros de una o más caballerías, pertenecientes a las

personas que residan en los mismos términos municipales. Estarán exentos de la prestación personal, los menores de 18 años; y los mayores de 50; los imposibilitados físicamente; los reclusos en establecimientos penitenciarios; las autoridades civiles, los sacerdotes del culto católico, los maestros de instrucción primaria, y los militares y marinos, mientras permanezcan en filas. La obligación de la prestación de transportes será general, esto es, sin excepción alguna, bastando para ello la tenencia por los vecinos de las indicadas caballerías y carros.

Ambas prestaciones no podrán exceder de quince días al año, ni de tres consecutivas, y serán redevibles, la personal, al tipo corriente del jornal de un bracero en la localidad, en la estación del año en que la prestación se exija y la de transportes, por las cantidades que este servicio devengue en cada localidad.

Los Ayuntamientos y las entidades locales menores, podrán declarar la prestación obligatoria de transportes, simultáneamente con la personal, pero teniendo presente que una misma persona no podrá contribuir por las dos clases de prestaciones, sino por una sola. La opción incumbe en cada caso, al Ayuntamiento o entidad. La resistencia a la prestación o a las prestaciones, será castigada con multa igual a la mitad del importe porque fuera redimible la prestación misma, siempre sin perjuicio de la obligación de prestarla o redimirla."

BANDO DE LA ALCALDIA

D. Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, ha publicado un bando, cuyo texto dice:

"Hago saber: Que hallándose terminada la plaza de Abastos, dotada de todas las condiciones de higiene, comodidad y ornato, con arreglo a las exigencias de la vida actual, y urbanizados sus alrededores en forma adecuada para que el público que habitualmente acude al Mercado a efectuar sus transacciones y contratación del trabajo, encuentre toda clase de comodidades, se abrirá el día 2 de abril próximo, la venta al público, quedando inhabilitada la plaza de Espronceda, para efectuar dichas operaciones en lo sucesivo."

CORRESPONSAL

¿Tendremos un nuevo teatro?

Desde hace tiempo se viene comentando la necesidad de construir en este pueblo un teatro, pues el que existe en la actualidad es bastante deficiente para un pueblo de la importancia de Guareña, y parece ser que nuestros deseos se van a industrial de este hidalgo pueblo, ver coronados por el éxito, pues un tiene en proyecto la construcción de un teatro, que si bien no será una ostentación de lujo, al menos reunirá comodidad, que es lo menos que se puede pedir, así que lo que hace falta es que pronto veamos con vertido en realidad, esto que a la mayoría nos parece un sueño.

DE SOCIEDAD

De Cristina, y de paso para Sevilla, hemos tenido el gusto de saludar a la simpática señorita Catalina Avilés.

—Han marchado a Sevilla con el fin de pasar allí la semana santa y la feria, las guapísimas jovencitas Pilarcita Guzman y Asuncionita Morón y sus respectivas familias.

—Para Badajoz, D. Manuel Morales y su distinguida esposa.

—Después de estar breves horas a nuestro lado, ha marchado a Badajoz, doña Manuela Santos, hermana política de nuestro amigo señor Morales.

CESAR

Bonificación de 400 pesetas a los afiliados al Retiro obrero

TERCERA LISTA

Durante la semana anterior han presentado su documentación en la Caja Extremeña de Previsión Social, para percibir la bonificación extraordinaria de 400 pesetas, de que ya dimos cuenta a nuestros lectores, procedente del recargo de herencias, los siguientes trabajadores, afiliados al régimen de Retiro obrero, por las entidades patronales que también se expresan:

Antonio Galindo Escobar, obrero de la Comunidad de Labradores de Campanario.

Eusebio Nuevo Pérez, de don Mateo Fernández, de Navalmaral de la Mata.

Vicente Moruno Moreno, de Sánchez y Sánchez Porro, de Don Benito.

Francisco Alburquerque Rodríguez, de don Ildefonso Torres, de Nogales.

Atanasio Ventura Galán, de doña Valvanera Mancio, de Badajoz.

Eugenio Durán García, de don Alonso Holgado, de Sierra de Fuentes.

Sergio Alejo Ranero, del Ayuntamiento de Plasencia.

Martín Duque Barroso, de don Eduardo y doña Angelina Torres de Castro, de Salorino.

Melitón Carrasco Villa, de don Rufino Molano, de Cáceres.

Andrés Vivas García, de don León Leal Ramos, de Cáceres.

Lucio Rodríguez Pascual, de don Basilio Esteban, de Zarza de Granadilla.

Anastasio Bejarano Real, de don Manuel Sánchez y Compañía, de Serradilla.

Rafael Carmona Valeriano, de don Salvador Godoy, de Villagonzalo.

Según recibiendo instancias de los que, estando afiliados en el Retiro obrero, cumplieron los 65 años en 1926, y vivían en 27 de febrero último, cuyo extremo han de justificar, para percibir las 400 pesetas.

Algunos otros han presentado la documentación incompleta, y se espera la completen para hacerles efectiva la referida bonificación.

TRES MIL PESETAS

o más, puede usted ganar, anuales. Deseo representante femenino en cada pueblo y capital de esta provincia. Rafael Gisbert; H. del Obispo, 6.—MALAGA

CORREO EXTREMEÑO

publica todos los días ocho grandes páginas y vale diez céntimos. Lea nuestras secciones especiales y compruebe el número de anunciantes.

SE ARRIENDA

una posada, para tratar, Francisco Neila 20 Santa Marta, o en la Redacción de este periódico.

EL CUENTO DE HOY

...Y por fin, conoció el amor

Espíritu aventurero e inquieto, como el de la mariposa gentil que recorre los jardines para libar el nectar de las flores, Eusebio de Morales luchó con las empresas más áridas coronándolas siempre con resonantes éxitos.

Su firma era bien conocida en el mundo literato. Los artículos de fondo que semanalmente insertaba en los grandes rotativos madrileños, sosteniendo una polifacética labor en defensa de arraigados ideales; su inspiración de vate genialísimo y la marcada elegancia varonil que reflejaba en sus escritos, le habían conquistado la admiración y el entusiasmo de las gentes hasta elevarle a la cima de la popularidad.

Su vida era todo un bello poema de no interrumpidas glorias.

Y aquel hombre a quien las multitudes consideraban el ser más dichoso de la tierra, no era feliz...

¿De qué le servían sus grandes triunfos en la palestra cotidiana, si aún no había encontrado en su camino la anhelada compañera que le endulzara las fatigas de la jornada? delicada sensación del amor y sin embargo, sonreía con la sonrisa del hombre inteligente poseído de su valer.

II

En cierta ocasión, y, como consecuencia de una dura campaña antifeminista sostenida por él desde las columnas de un importante diario, vióse justamente replicado por una señorita que ocultaba su nombre con el seudónimo de Amor,

Eusebio de Morales quedó sorprendido con el atrevimiento de dicha dama y un mutismo elocuente se impuso sobre la cuestión. ¿No quería contestarle! Comprendió que la mujer es algo delicado y espiritual que fácilmente podría herir con una polémica vibrante, fuerte e irónica como las suyas.

Desde entonces despertóse en él una viva predilección y simpatía por aquella mujer, que de manera tan singular le había subyugado.

Su pluma de vate inspirado deslizo la respuesta por un sendero florido... Ya por último, conociéronse. Fue en una tarde en que el sol sonreía reanimando la vida de la ciudad. Las flores exhalaban suavísimos olores como un canto triunfal a la madre naturaleza. El paisaje vibraba de gozo al conjuro de aquella tarde deliciosa.

Era ella una mujer esbelta, de sutiles líneas femeninas, alegre como los trinos de un ruiseñor, de ojos bellos como un amanecer de primavera y de una simpatía atrayente que reconcentraba sobre sí la mirada perspicaz de los paseantes.

...Y por fin conoció el amor. Desde entonces sería el hombre a quien las multitudes consideraban el ser más dichoso de la tierra. Mil veces bendeciría a aquella hermosa mujer, que al calor de una polémica le había enseñado a amar... Amar, amar con fe constituye a veces el único ideal de la vida...

José Carrasco CUELLAR

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

SOBRE UNA POLÉMICA

VILLANUEVA DE LA SERENA Y VALDIVIA

Están en mayoría los autores que señalaron a esta ciudad como cuna del conquistador de Chile

La Santa Misión verifica ejercicios en Barcarrota

Siguen en este pueblo los reverendos padres misioneros, Bruno Sáinz y Vicente Pastor, aumentando diariamente el número de fieles que acuden a ambas iglesias parroquiales, a fin de asistir a los diversos ejercicios espirituales que organizan los padres.

El miércoles por la mañana, se confesaron las niñas de las escuelas nacionales y a las cuatro de la tarde, tuvo lugar la de los niños.

A las nueve de la mañana del día 29, se verificó la misa de comunión en la parroquia del Apóstol Santiago, que resultó muy lucida; el templo se hallaba ocupado en su totalidad por los niños y niñas de las escuelas, colegios particulares, coros de los jueves y numerosas personas. Ofició la Santa Misa, el párroco D. Cipriano Pérez; después del Evangelio, subió al púlpito el padre Vicente Pastor, que dirigió una sencilla plática a los niños, significándoles la suma importancia del santo Sacramento de la Eucaristía; les manifestó que hoy debe ser el día más feliz de su vida, en especial los de primera comunión y terminó invitándolos a que se acercasen con más frecuencia al altar, para recibir de manos del sacerdote la sagrada forma. Antes de la Comunión, los niños Joaquín González, Jerónimo Lorenzo, Ángel Moreno, Manuel Gómez y Eugenio Almendro declamaron diversas poesías alusivas al acto, rayando todos a gran altura por la sencillez con que las declamaron. Acto seguido recibieron la Comunión los escolares que por primera vez se comulgaban, y después tuvo lugar la de los demás niños, coros de los jueves y demás personas, no sin antes declamar también cinco niñas de las escuelas y colegio de San José, otras tantas poesías, con la misma sencillez y serenidad que los niños; todos los fieles escucharon con enorme atención la recitación de las poesías restándonos a nosotros dar desde estas columnas de CORREO EXTREMEÑO, nuestra efusiva felicitación a los padres, por la excelente preparación y presentación de los muchachos. Durante la comunión, un coro integrado por las niñas más mayorcitas de las escuelas y el colegio de San José, dirigido por el padre Vicente y acompañado al armonio por el competente profesor don Juan Giménez, interpretó maravillosamente varias plegarias; al finalizar la Comunión el padre Bruno, repartió miles de estampitas a los niños, siendo, como es natural, mucha la alegría que reinó en los escolares. Recibieron el Pan de los Angeles, cerca de mil personas, número que si bien no es mucho teniendo en cuenta que el pueblo cuenta cerca de diez mil habitantes, es una cifra bastante consoladora.

Con tan simpática nota, dióse por terminada la fiesta infantil. Ocuparon la cátedra sagrada en la septena de los Dolores las noches del miércoles y jueves los dos padres, desarrollando preciosos temas, plenos de elocuencia y sencillez. Es de anotar entre ellos, el del padre Vicente, sobre el terrible pecado de la murmuración y escándalo, tan comunes hoy por desgracia, y otro del padre Bruno, que en irrefutables asertos, demostró la existencia del infierno, como lo atestiguan Dios, la Sagrada Escritura, la razón y el sentido común de los pueblos.

El viernes y sábado habrá ejercicios para los jóvenes, siendo las intenciones del padre Bruno, que así como el miércoles y jueves ha sido la fiesta de los niños, en los dos días que siguen, se verifique la fiesta de los jóvenes.

SOCIEDAD

Regresó del campo, el rico propietario, don Luis Alejandro Torrado.

—De Sevilla, en donde cursa los estudios del Bachillerato científico, hemos saludado a nuestro particular amigo don Luis Torrado Montes.

—Marcharon a Oliva de Jerez y Zaira, respectivamente, los maestros nacionales, don Gabriel Orrego y don Manuel Acosta y Lauzo.

—Vino de Badajoz, el joven estudiante, don Gabriel Sanz.

DE CINE

La famosa cinta española, titulada "Los héroes de la Legión", que tan justos éxitos ha obtenido en cuantos públicos se ha presentado, fué proyectada la noche del jueves en el Salón Teatro Guerra, siendo objeto de constantes aplausos por parte del numeroso público que ocupaba el patio del mencionado coliseo.

Nosotros, nos congratulamos, al ver que la empresa está contratando las mejores marcas españolas, y esperamos que pronto, hemos de admirar esa otra superproducción española "El negro que tenía el alma blanca" y que como saben nuestros lectores, está anunciada.

QUINTO

que Pedro de Valdivia nació en Villanueva de la Serena, otros nada dicen sobre el particular y ninguno dijo que el conquistador de Chile naciera en Castuera.

Sobre T. Medina y Amunátegui, expresa está la rectificación que ese señor hubo de hacerles, si bien dice que creyó cierto que estos historiadores habían dicho que Valdivia nació en Castuera, porque al articulista así se lo habían dicho; y que ya había mandado la rectificación a Chile. En CORREO EXTREMEÑO es donde espontáneamente debió aparecer ¿no es verdad? Lo demás es... música. En cuanto a Mariño Lobera, el jesuita Escobar, Herrera y Oviedo ha optado el articulista por callar... Sin duda porque "peor es menecallo". Pero nosotros, con el señor Hernández, del Valparaíso, nuevamente recordamos que son inexactas las afirmaciones hechas por el articulista; sin que diga nada en favor del mismo la glosa y compendio de sus gratuitas aseveraciones se hace en "A. B. C." del día 23, ya que el lector critica sobre el estado de la cuestión que ha aparecido en las "Páginas hispanoamericanas" del importante diario madrileño. Y habrá observado además, que se mantienen las mismas inexactitudes que ya han quedado refutadas y otra inexactitud mayor (por atribuida gratuitamente al alcalde de aquí señor Miguel Romero) que hace tiempo publicó este señor sacerdote y que mereció pública repulsa de nuestro alcalde en la carta abierta que apareció en CORREO EXTREMEÑO a los pocos días de publicado el artículo que lo motivó. También se pone de manifiesto en la crítica de "A. B. C.", el olvido o desconocimiento de la mayor parte de las más poderosas razones aducidas por los propugnadores de la tesis villanovense en esta cuestión del nacimiento de Valdivia; y sobre este juicio crítico nosotros dejamos que a su vez enjuicie el lector.

"Ergo stat thesis", es decir, nada tenemos que rectificar en este punto, de lo dicho por nosotros en el artículo anterior. Fueron ciertas nuestras conclusiones; y hubo "lapsus" de bulto y sin ingenuidad, por la parte contraria. Recalcitrante se muestra el señor preceptor en lo que respecta a su juicio "en dos palabras", sobre el valor de la tradición. "¿Risum tenentis"?... Con solas dos palabras dogmáticas destruye "ex-chatedra" este señor, de una vez para siempre, la autoridad que todos los historiadores de todos los tiempos y de todos los países y de todos los credos han reconocido a la tradición de los pueblos. Y esto se halla con suficiencia para hacerlo un señor que al mismo tiempo y en el mismo lugar comete el craso error de dar a entender que la Fé y la Ciencia (la Prehistoria y Protohistoria) están en pugna.

Suscribo con el articulista eso de que "no molesta la verdad, aunque se diga a un americano"; de otro modo, "amicus Plato, sed magis amica veritas"; pero eso de que don Ernesto de Aguirre, el americano y ausente, sea un embrollista y algo más, con las otras lindézas del mismo jaez que usted le aplica, ni es una verdad, ni viene al caso, ni pone de manifiesto nada laudable. Y por donde quiera que usted ahora quisiera desdecirse, escrito está; y usando de la mayor benignidad, todos nos vemos obligados a hacer el mismo comentario, como más piadoso para quien tal escribió: "sed nunc non erat his locus", lo que en castro extremo decimos "fuera de cachas".

"Ergo"... Esta conclusión es también sostener lo que en nuestro artículo anterior habíamos dicho. Y ahora, vayan unos más ligeros comentarios a guisa de colofón y en muestra de que sigue enhiesto nuestro "gonfalon".

A lo que dice: "En esto de decir lo que no es, Villanueva se lleva la palma". Sentado queda que es el insulto a la ciudad en que vivimos, que ha motivado este deshilvanado artículo, como nuestro; de reportero rural.

Asómbrase el controversista de que al hacer nosotros la glosa del artículo del señor Hernández habíamos guardado silencio sobre los testimonios aducidos y que no podemos sumar a nuestro campo; y ¡oh, ingenuidad! también lo supone de mala fé. Señor; a usted que le han trasnochado las reglas de buena dialéctica que le explicamos durante los cursos de Filosofía; vuelva a repararla, aunque sea en un manual, que allí ha de encontrar las "misteriosas" causas de aqueste nuestro silencio arcano.

El resto de su artículo nada nuevo bajo el sol nos trae. Lea nuevamente sin coraje nuestro artículo anterior y se convencerá de que no hemos deslizado el más ligero juicio sobre el historiador Góngora Marmolejo, mucho menos que lo spongamos como no digan dueñas, de lo que somos incapaces.

La famosa copia de la partida de bautismo de Pedro de Valdivia, que dice usted obtenida por el año de gracia ¡(mucha gracia!) de 1731 debe de tener, juzgando por los síntomas que tiene nada más", pareja autenticidad de la servida con toda galanura en las manifestaciones de T. Medina, Amunátegui y compañeros mártires... ¡No se asombre! Del mismo calibre yo le presentaría más de una partida. Antes de dar un paso más, recapacite para que no sea en falso. Piense que van a alzarse contra ella de consuno todos los historiadores de su predilección y la mía, diciendo que es apócrifa; por cuestión de fechas, y no del supuesto nacimiento de Valdivia precisamente.

¿No lo vé? Pues yo lo verá. Sinceramente, para bien y paz de todos, quisiéramos que Dios le ayude a resolver esa cuadratura del círculo y hallar esa piedra filosofal, de la partida original.

Pero, señor ¿no comprende que salir al cabo por esas penitencias es extemporáneo y ¡cosa bárbara, ché! ¿Cómo quiere usted que ahora tomemos en serio el notición, si nos consta positivamente por conocimiento de muy serio testimonio del mismo Castuera la fecha de que data el archivo parroquial en cuanto a la documentación que existe?

Esa es la madre del cordero; lo que hubiera evitado todos estos dimes y dires entre Villanueva de la Serena, Campanario, Castuera, Zalamea, y... Torremayor. ¡Es usted un humorista! Ya estoy viendo que en su artículo próximo nos va a asegurar que halló al fin la partida original, que resulta que la tenía olvidada en el fondo de un viejo arcón forrado de cuero y arrinconado en el desván un señor pariente de Valdivia que vive en una ciudad española, etc. etc.

Una copia auténtica de un original que no existe y con toda probabilidad no existió (en Castuera) ¡Absurdo, señor mío!... ¿Cuántas copias de partidas de bautismos de Pedro Valdivia, con la misma autenticidad, quiere usted que le presentemos? Tenemos varias, y con referencias. Pero nunca nos pareció serio dejarlas pasar al conocimiento del público con divulgación nuestra. De esas cosas no se puede hablar, sin antes tenerlas comprobadas. Hacerlo, será para legos muy efectistas; pero sencillamente inadmisible en otras regiones. He ahí por qué libros de texto, obras de consulta, editoriales serias, como los de enseñanza universitaria y segunda enseñanza, publicaciones académicas, diccionario hispano-americano, enciclopedia

España, etc., jamás se han dignado prestar oídos ni acoger noticias y antecedentes tan gratuitos. Y en este punto por cierto, no tendría yo inconveniente en que hiciéramos un resumen sintético, nominal y numérico, de autores que sostienen que la cuna de Valdivia fué Villanueva de la Serena y los que sostienen que Castuera; ya que desgraciadamente tenemos todos que reconocer que no podemos valernos más que de suma de probabilidades. Y otros medios más, que hay, de sumar categóricamente estas probabilidades, serias y dignas de tenerse en cuenta.

Para terminar, lectores; pueste que los señores de la acera de enfrente echan mano y decantan como fundamentos importantes a este respecto esas cuestiones accidentales de las declaraciones bajo juramento (juramento que se prestaba para decir verdad "en lo que supieren" y que hubiera de atañer a los extremos sujetos a comprobación y directamente relacionados con el pleito de la ejecutoria-promovido por Pedro de Valdivia, el indiscutiblemente natural de Villanueva de la Serena y sobrino del conquistador de Chile), las casas solariegas, los heráldicos escudos y "clamores" de piedra, voy a hacer aportación de algunos testimonios más para sumarlos a los muchos ya aducidos y que con preterición deliberada, pero con anterior conocimiento de los lectores que hayan seguido las fases de esta encuesta, conocimiento que hace inútiles todos aquellos intencionados propósitos de relegarlos al olvido, han sido callados al hacer resumen crítico de las pruebas presentadas; y conste una vez más que estos nuevos testimonios son un mero y somero anticipo de los más fundamentales que sucesivamente iremos presentando.

Había, y creo que se conserva, una lápida de granito que se hallaba incrustada en una habitación de la casa que en esta ciudad era propiedad del que fué denodado paladín de la causa legitimista (carlismo y jaimismo) don Anselmo Juan Baldó. En dicha lápida se hacía constar que en aquella habitación nació Pedro de Valdivia. Es la casa que actualmente ocupa en la plaza de la Constitución, la sucursal de máquinas Singer. Consta en varias declaraciones de testigos que depusieron en el litigio seguido por Pedro de Valdivia, sobrino del conquistador, que este primer gobernador de Chile había nacido en el lugar de la villa de Serena y partió de aquí primero para las guerras de Italia a las órdenes del marqués de Pescara, donde obtuvo por su heroico comportamiento el grado de capitán, y después pasó aquí al lado de los suyos una temporada en descanso, que no fué muy larga, pues su ánimo de guerrero le llevó a alistarse bajo las banderas de Pizarro en el Perú, partiendo para allá también desde este pueblo; y que luego "hizo cosas de gran capitán en Chile"... el cual reinó, conquistó, "como era público y notorio". Escudos de la familia Valdivia son varias las casas de esta ciudad, que es la ciudad de los escudos en las fachadas de las casas, pudiendo contarse por centenares que los conservan.

La criada de Valdivia, que por cierto murió en olor de santidad, ¿de dónde era? Y ¿saben ustedes dónde nació el padre de Valdivia, que era de la familia de los Melos, al menos por línea recta de mujer?

"Cosas veredes"... Y yo prometo traerlas aquí.

Augusto Vázquez RODRIGUEZ

Grandioso surtido en pendientes, peinetas, collares, estilográficas, abanicos, linternas, petacas, boquillas, juguetes, perfumería, artículos de afeitar, objetos regalos. LA "LUZ"

La marcha de la conversión del Perpetuo Interior

Como es lógico, conocido y estudiado el Decreto-ley sobre conversión de Deuda Perpetua Interior, comienza el período de austeridad del mercado para saber aproximadamente cual de las dos soluciones de conversión tiene la preferencia: si la del 3% o la del 4%.

Naturalmente—es obvio advertirlo—que de aquí al 10 de abril la posición de los tenedores puede variar; pero, refiriéndose al momento presente nuestras noticias nos hacen creer que las preferencias se hallan equilibradas. Unos tenedores quieren seguir con su interés; a otros seduce la amortización a una paridad igual a su nominal actual. Es decir, que si se condensan en cifras el Interior Perpetuo que ya a la conversión hasta el momento presente resultarían de una equivalencia muy aproximada quienes enjearán por amortizable 3% y quienes lo harán por el de 4%.

Si alguna duda pudiera haber con ventaja de cifra para el 3%, lo exagerado del cambio a que se hace el Interior induciría a muchos a convertir en amortizable 4%. En Barcelona, cuando escribimos estas líneas, se han registrado cambios de 70 y en Madrid se ha llegado muy cerca del 78.

Con estos movimientos de acción y reacción, de verdadero péndulo o balanza son muy observados por el mercado, y en visperas de estas operaciones extrema su sensibilidad, se busca siempre el fiel, el acoplamiento o un justo medio, y por eso nos inclinamos a creer que las dos clases de amortizable serán igualmente preferidas. Es más: hay tenedores que no se ocultan para decir que llevarán a cada una de las fórmulas la mitad de su Interior. Después de todo es la solución más hábil, pues se disminuye la pérdida de interés y se aumentan a la par las primas de amortización. Así se satisface la psicología estática de quien se conforma con su renta y la dinámica de quien aspira a ganar capital.

RAMON CARDENAL
Escultor Decorador
Decorados de fachadas
Interiores y Templos
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
ESTUDIO Y TALLERES
Santa Lucía, 15
BADAJOS

PLISADOS
CASA MARTI
Real 54.—La Coruña
FABRICA DE APARATOS PARA PLISSAR Y VENTA DE TALLERES COMPLETOS DE PLISADOS.

En breve estará en esta plaza el viajante de esta casa Don Plácido Bermúdez, con la colección completa de moldes para plissar.

Avisándole en el Hotel Garrido, pasará con el muestrario, dando cuantas explicaciones se soliciten relacionadas con esta industria.

A TODA PERSONA CATOLICA

se le facilitarán GRATUITAMENTE detalles de como puede obtener un precioso cuadro de N. S. Jesucristo Crucificado, luminoso, visible en la obscuridad, verdadera maravilla científico-religiosa.

Escribid a Institución Católica, Apartado de Correos, 10.053, Madrid.

INFORMACIONES VARIAS

Regalos recibidos para la tómbola de Santa Rita

Excmo. e Ilmo. señor Obispo un aparato de luz eléctrica con pantalla y tres brazos, una bandeja de plata y un reloj de pared; don Prudencio Conde Riballo, una maceta grande de porcelana y una jarra de cristal; doña Manuela Montero, vizcondesa viuda del Parque, una cuna grande de hierro y metal; señorita Dolores Navarro y Muzquiz, una jarra de cristal esmerilado; doña María Martínez de Miguel, una bandeja de plata; señorita Teresa Martínez Orío-Zabala, un juego de café de porcelana con seis tazas; doña María Gómez Tejedor de Lz. Llinas, un cuadro de la Dolorosa y dos novelas; don Justo García Fernández, dos trajes de dril para niños; don Jacinto Rodríguez (La Luz), cuatro floreros de cristal; don José Alviacht, cinco pesetas; doña Beatriz Nieto de Mansilla y hermana, una figura de mármol y una muñeca; doña Agustina Rodríguez de Agudo, dos macetas grandes de porcelana; doña María Albarrán de Terrón, una quequera de cristal; doña María Antonia Retamar, de Murillo, seis tazas para café; señorita Rosario Díez del Pozo, un cuadro grande de Santa Teresa; don José Díez del Pozo y señora, un cuadro grande de San José; doña Mercedes Carretero Castaño, dos floreros de cristal; una señora piadosa, dos pañuelos de talle, de seda estampados de flores y un paraguas; doña Matea Lusarreta Zozalla, dos tazas para café y un galletero; una señora, una cesta de mimbre; unas señoras amigas de los pobres, diez pesetas.

Un devoto de Santa Rita, una escribanía, una muñeca, una figura, dos macetas de porcelana, una lamparilla de Cristal, una relojera, tres cuadros, dos galleteros y varios objetos más. Don Jorge Rincón Guillermo, una lámpara de luz eléctrica. Doña Florentina Camacho, viuda de J. Rivera, dos violeteros grandes de cristal. Doña Augusta Rodríguez Orre-

CONTINUA EN SEXTA COLUMNA

EL CAMPEONATO NACIONAL

VIDA DEPORTIVA

Corresponden jugarse mañana en la novena ronda de eliminación, los partidos que a continuación se indican arbitrados por los colegiados que también se expresan:

PRIMERA DIVISION

Deportivo de la Coruña-Racing de Sama (4-0).—Ezcurdia. Real Oviedo-Cultural Deportiva Leonesa (3-3).—Ezequiel Montero. Real Unión de Valladolid-Celta de Vigo (1-1).—(Arbitro no designado).

SEGUNDA DIVISION

Athlétic de Bilbao-Real Madrid (2-3).—Vilalta. Athlétic de Madrid-Racing de Santander (2-6).Vallana. Gimnástica de Torrelavega-Deportivo Alavés (0-3).—Saracho.

TERCERA DIVISION

F. C. Barcelona-Patria de Aragón (3-1).—Steimbor. Iberia de Zaragoza-Real Unión de Irún (1-2).—Pelayo Serrano. Real Sociedad de San Sebastián-Europa de Barcelona (1-0).—Escartín.

CUARTA DIVISION

Real Betis Balompié-Valencia F. C. (3-3).—Quintana. Levante F. C.-Real Murcia (1-5).—Adrados. Cartagena F. C.-Sevilla F. C. (0-1).—Camorera.

Los campos donde se han de celebrar los partidos son los correspondientes a los Clubs designados en primer lugar y los números comprendidos entre paréntesis corresponden a los resultados de los mismos encuentros, cuando se jugaron en los campos contrarios.

Si se tiene en cuenta la puntuación que lleva cada Club en estas eliminatorias, salta a la vista la importancia de los partidos que se celebran en Bilbao, San Sebastián, Sevilla y Cartagena.

Examinando los resultados obtenidos en la primera vuelta y concediendo al juego en el campo propio el handicap que ello supone, hay que inclinarse por la victoria de la

Real Sociedad de San Sebastián y del Balompié de Sevilla; pero como los equipos que se les enfrentan son de consideración, no sería una sorpresa extraordinaria que alguno de los favoritos resultase malparado con lo cual podían considerarse definitivamente eliminados del campeonato de España, pues en la tercera división sumarian más puntos el Barcelona y la Real de Irún y en la cuarta, el Murcia y el Valencia, se afanzarían en sus preminentes puestos.

A cara y cruz puede echarse el resultado de Cartagena donde los preparados por Lemel han resultado invencibles hasta el momento presente y donde el Sevilla se ju-

gará su última carta; y consideramos indeciso el resultado porque el Sevilla único vencedor del Murcia en la Condomina, hará este postre esfuerzo contra un equipo de juego inferior al suyo, a todas luces.

En Bilbao no es fácil que el Real Madrid afiance su puesto porque ni los Athléticos han de tener siempre la mala suerte que ha caracterizado sus actuaciones últimas, y porque ya contribuirá también el eminente señor Berraondo, ensayando a estas alturas otra nueva alineación del equipo que ha tenido la habilidad de reducir a la más mínima potencia.

EL CAMPEONATO EXTREMEÑO

En Santa Marina se juega mañana partido de campeonato correspondiente al grupo B. de la primera categoría. Serán los contendientes la Primitiva Amistad de la localidad y el San Román F. C. de Puebla de la Calzada.

Si el tiempo luce sus esplendides, y contando con la baratura de precios y con que el elemento femenino tiene entrada gratis, hay que suponer una buena concurrencia de aficionados... al sexo débil, pues por la puntuación que tienen los clubs que van a contender, y por la calidad de juego que atesoran sólo sabe esperar de su lucha, una exhibición de entusiasmos y un afán desmedido por el logro del triunfo, que no es poco.

Este encuentro será arbitrado por Luis Vaca.

SE DICE

Que Platko el guardameta del Barcelona vuelve a defender sus redes ya que según parece se encuentra repuesto de la vista... y porque Llorens, resentido por unas declaraciones de Samitier, a propósito del partido que perdieron en Donostia, se niega a colocarse bajo el marco azul-grana.

Que las gestiones para la adquisición de jugadores del flamante equipo que piensa formar el Deportivo Extremeño se llevan con tanta prisa como reserva. Claro está que hay tunantes que lo saben ya todo y que han oído campanas... No sean impacientes que bien pronto se descorrerá la cortina!

PARTIDO DE CAMPEONATO

Mañana a las cuatro de la tarde y en el campo de Santa Marina, jugarán un partido de campeonato los equipos del San Román, de la Puebla de la Calzada y Primitiva Amistad, de la capital.

El once del Primitivo se alineará en la forma siguiente:

Gajate, Sánchez, Rodríguez, Chicha, Salgado, Buenavista, Reyes, Correa, Sardiña, Tena, y Velasco.

DRIBLINS.

HACIENDA

Ha sido trasladado a la Dirección general del ramo el señor don Carlos Vizcaino Asensio, auxiliar Vista de la Aduana de esta capital.

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha acordado que en el haber pasivo mensual de 120 pesetas 67 céntimos que percibe don Ignacio Cano Pérez, guardia civil retirado por la Tesorería-contaduría de Córdoba, lo continúe percibiendo por la de esta provincia.

La misma Dirección ha declarado a don Narciso Benjamin Palacios, oficial primero del cuerpo de Telégrafos, con derecho al haber pasivo de tres mil pesetas anuales.

go de Fernández, dos figuras de china.

Don Juan Alfonso Anselmo y señora, seis tazas para café.

Señora Superiora de Religiosas Adoratrices, una bolsa de raso bordada para pañuelos y una muñeca pantalla.

Doña Laura Hernández de González Santiago, un cazo de porcelana, un acerico de raso, una capillita dorada y cinco pesetas.

Doña Amelia Burgos de Carapeto e hija, una bandeja grande de porcelana y metal y un jarrón para flores.

Doña Joaquina Alegría, viuda de López Rubio, seis tazas para café. Señorita Magdalena Terrón González, un mantequero de cristal.

Doña Dolores Ruiz de Hernández e hijas, dos tazas para té de china y un violetero alto de cristal.

Doña Felisa García Solá de Vaca, una jarra grande y cuatro vasos de cristal.

Los carteros de Badajoz, un donativo en metálico.

SE COMPRAN GALLINAS CLUECAS Calle Larga, núm. 52

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PUDLO Quita todas las humedades de los muros por antiguas que sean. Venta exclusiva DOMINGO OLGADO LEVA Prim, 7, y Vasco Núñez, 48.-BADAJOZ

Específicos y recetas, aguas minerales ortopedia a precios reducidos ¡¡GRAN SURTIDO No comprar sin antes consultar en Farmacia, Droguería y Perfumería del GLOBO San Juan, 29 -- Teléfono, 112

Pianos MARISTANI Al contado y a plazos RAMÓN SALAS Echegaray, 30.--Badajoz

INDICADOR DE ACTIVIDADES

ANUNCIOS BREVES

PROFESIONES Y OFERTAS Y DEMANDAS

Arriendos

ARRIENDO

Se arrienda desde San Miguel venidero a pasto, labor y fruto de bellotas, la dehesa "Pedruéganos", "Llanos" y "Porqueros", si en término de Oliva de Mérida.

Para tratar con don Francisco Esteban Durán en Zarza de Alange.

SE ARRIENDA

A pasto, labor y fruto de bellota, la dehesa de "La Garza", en el término de Oliva de Mérida. Para tratar: con su dueño don Tomás Hernández Camiña, en dicha finca.—Correspondencia por Guareña.

SE ARRIENDA

el agostadero de la dehesa de "Las Tiendas de la Parte", denominada Quintillo. Tiene rastrojera y muchos pastos, y buenos abrevaderos, en la Ribera de Sacra, término de Mérida. Para tratar, en la casa de la finca

Demandas

SE OFRECE

un ama portuguesa, de 22 años, soltera primeriza. — Concepción Baja, 9.—Sra. Rosita

Méxicos

A. AMBEL ALBARRAN

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta de 12 a 2.—Ramón Albarrán, 14.—Badajoz.

ALEJO GARCIA GONZALEZ

Profesor del Instituto Rubio ESPECIALIDAD EN GARGANTA, NARIZ Y OIDO Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7 MUÑOZ TORRERO, 35, bajo

SERAFIN GIL GONZALEZ

Especialista en partos y matriz Profesor del INSTITUTO RUBIO Consulta: de 11 a 2 MORENO NIETO, 3

JOSE NIETO MONTERO

Enfermedades de los ojos Del Instituto Oftálmico Nacional Consulta diaria de 11 a 1 y de 6 a 7. Villanueva de la Serena

P. PIQUERO

OCULISTA

ex médico militar por oposición Operaciones - Graduaciones Procedimientos modernos De 11 a 1 y de 4 a 6 : MERIDA

A. ENCINA DE LA ROSA

Enfermedades de los niños Ex interno de la Clínica de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y asistente al Hospital del Niño Jesús, de Madrid Rayos X - Rayos ultra-violeta Consulta: de 11 a 2 y de 5 a 7 Menacho, 16 -- BADAJOZ

JOSE MARIA SANZ DE LA CRUZ

De la Maternidad de Madrid Partos, Matriz y Niños Gabinete de Rayos X Don Benito: Enrollada, 5-Tel. 78

DOCTOR GRANDE

Medicina - Cirujía Especialista en digestivo y respiratorio RAYOS X Rambla de Santa Eulalia, 14 MERIDA

DOCTOR J. TORRES PEREZ

Enfermedades de los ojos Médico militar OCULISTA

De los hospitales Lariboisier y Saint Louis, de París. Echegaray, 22 y 24, pral., izqda. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6.

AGENCIA GIMENEZ

SAL, 9.—PRAL.

JUAN DURAN SANCHEZ

MEDICO MILITAR

Medicina general, piel y Sexuales Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6 Santa Ana, 2, principal.

Ventas

SE VENDE:

un caballo de seis años, de acreditada ganadería, acostumbrado a tiro de coche y montura, y un coche "milor" semi nuevo. Darán razón: calle Hernán Cortés, 10, pral.—D. Manuel Hurtado Con un lucido número de pere-

SE VENDEN

las casas números 14 y 15 de la Plaza de Cervantes. Para informes, en las casa núm. 13, bajo, de la misma plaza.

SE VENDE

máquina segadora, un carro y un triturador; todo en muy buen estado.—Dirigirse a Ernesto Uruñuela, en Villagarcía de la Torre.

LEÑA

de encinas se vende por peones en la dehesa de "Las Monjas de Montero". Para tratar, con el guarda de la finca.

SE VENDE

en La Roca de la Sierra la huerta llamada de los Bachilleres de 14 fanegas de cabida (con naranjos, árboles frutales, olivos y encinas, casa, habitación con cuartos, pajares y tinahón, agua abundante, noria y cuatro pozos), para tratar con su dueño, Arco-Aguero número 12, principal, en Badajoz.

Varios

PARA VESTIR ELEGANTE

Sastrería de Rojas. Plaza de la Soledad, 10 y 12

FABRICA DE PIANOS

a manubrio de José Lópe. Costanilla de San Pedro, 8 y 10. Madrid. Venta y cambio nuevos por usados. Aviso en Badajoz: Manuel García, Barriada de la Estación, calle Transversal Campo Mayor, 34.

CASA PICO

Confitería Postres económicos, arropé, mer melada de fruta variada a 1'75 kilo Dulce de membrillo a 2 pesetas kilo San Juan, 15. Teléfono 504 BADAJOZ

SUERO CUTTER

contra la peste porcina. Representación y depósito: Compañía Internacional de Maderas.—Agente de ventas: Angel Samper Juan; Santa Lucía, 27.—Badajoz.

PREPARADO RAMOS

conserva los huevos frescos un año. Premiado con varias medallas de oro. Un kilo para 2.000 huevos, 7 pts.—Juan Ramos (Logroño).

REPRESENTANTE MATRICULADO

Para BADAJOZ y pueblos importantes de esa provincia, se precisa para casa, de metales, accesorios, herramientas, rodamientos a bolas, conociendo a la perfección este artículo. Bien relacionado en talleres, fábricas, fundiciones, etc.—Inútil dirigirse sin estos requisitos. Referencias requeridas. Escribid a anuncio "Representante", agencia sevillana publicidad. — Monteros, 22.—

Lea usted todos los días

DIAS, "CORREO EXTREMEÑO"

CORREO EXTREMEÑO

Año XXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Badajoz: un mes 2 ptas.
Fuera de la capital: trimestre . 9 "
Portugal: trimestre 7 "
Los demás países: trimestre . 15 "

Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, 3, 5 y 7
TELÉFONO, NÚMERO 145
Badajoz 30 de Marzo de 1928

TARIFA DE PUBLICIDAD:
Línea del tipo corriente del periódico. 0'25 ptas
En primera plana 1'00 "
Reclamos: en primera plana, línea . . . 1'50 "
" en las restantes. 0'50 "

Núm. 7.503

INFORMACIONES GENERALES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Ha dicho el Presidente del Consejo, que en los plenos del mes de julio, se tratará de algo "gordo y fundamental"

Madrid.—Terminada la sesión de la Asamblea Nacional, el general Primo de Rivera manifestó a los periodistas que había lamentado mucho no disponer de tiempo para hablar del discurso pronunciado por el señor Medina Togores.

Trató del Estatuto de Prensa, diciendo que debe ser un código de garantía y de deberes recíprocos entre el Estado y las empresas.

Hay que impedir—agregó el Presidente—la actuación de los periodiquillos irresponsables.

A preguntas de los informadores respondió el Jefe del Gobierno que se felicitaba de que no hubiera plenos durante el mes de abril, y así para los que se celebran en el mes de mayo, ya se habrá publicado la reforma universitaria y el Código penal.

Terminó diciendo que en los plenos del mes de julio, se tratará de algo gordo y fundamental.

SIGUE LA ASAMBLEA

Madrid.—El señor Ruimar quiere hacer algunas enmiendas pero la Presidencia le dice que se está discutiendo la totalidad del articulado.

El señor La Cierva vota por un reglamento para la prensa.

El señor Pérez Bueno, dice que el Código se ha redactado sin consultar los técnicos y que está basado en la legislación del 70.

Examina distintas penalidades, y hablando sobre el parricidio dice que hay mucho que hablar del asunto, pues no hay derecho a matar a la mujer por nada ni por nadie.

Protesta de la confusión que existe en el Código de algunos delitos así como de la inclusión del incesto entre los de honestidad.

Cree que los redactores del Código no han sabido definir lo que es la honestidad y al tratar de este asunto, juega con las palabras provocando la hilaridad de la sala.

(POR TELÉFONO)

El próximo domingo se celebrará el casamiento del señor Yanguas, en Granada

Madrid.—Mañana sale para Granada el Presidente de la Asamblea Nacional señor Yanguas, con el fin de celebrar su enlace matrimonial, acto que tendrá lugar el próximo domingo.

UN PREMIO DE DOCE MIL PESETAS

Madrid.—El Aéreo Club ha felicitado muy expresivamente a los aviadores señores Giménez e Iglesias, con motivo de la prueba realizada a bordo del "Jesús del Gran Poder".

Con motivo del éxito obtenido el Aéreo Club, ha regalado a los pilotos doce mil pesetas.

Los señores Giménez e Iglesias, reciben de Sevilla y otras capitales españolas muchas felicitaciones.

LOS REYES A SEVILLA

Madrid.—Para mediados de abril saldrán los reyes con dirección a Sevilla donde pasarán unos días.

Desde allí marcharán a Málaga permaneciendo una temporada y a mediados de mayo regresarán a la Corte.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Hace el resumen el ministro de Justicia don Galo Ponte, que dice que ha escuchado las ingeniosidades del señor Pérez Bueno, sintiendo por ello pena, puesto que el diario de sesiones se lee mucho en el extranjero.

—Lo lamento—sigue diciendo el ministro, S. S. está influenciado por lecturas y por el ambiente extranjero, y piensa que cada uno de los asambleístas es un alumno suyo.

Nadie puede decir que hemos copiado el proyecto de un código extranjero y refiriéndose a la pena de muerte, asegura que todavía no se puede suprimir de los códigos.

PARA LOS CAMINOS VECINALES

Madrid.—Esta mañana se reunió el Comité de las Diputaciones de España, con el fin de cambiar impresiones sobre el problema de los caminos vecinales.

La comisión permanente estudió la emisión de un empréstito para la construcción de las obras por valor de 35 millones de pesetas.

DE "LA GACETA"

Madrid.—Entre otras disposiciones publica la "Gaceta" en su número de hoy las siguientes:

Decreto modificando las condiciones para el ingreso en el cuerpo de auxiliares de marina.

—Idem reglas sobre la circulación de automóviles y patentes de marcas nacionales.

EL BANQUETE EN "MOLINERO"

Madrid.—Al salir el Presidente del banquete con que le obsequiaron las Uniones Patrióticas en el restaurant "Molinero", fué interrogado por los periodistas a quienes manifestó que nada tenía que comunicarle puesto que bastantes veces hablaba en público.

Agregó, que como estos actos son particulares, las cosas que en ellos ocurran no deben trascender al público.

EL CENTENARIO DE GOYA

Madrid.—La oficina de censura ha publicado una nota diciendo que el Gobierno se adhiere con entusiasmo a cuantos festejos se celebren para solemnizar el centenario del pintor Goya.

Agrega la nota que este artista es uno de los valores más puros de la raza habiendo expresado siempre los anhelos del pueblo español.

Alma compleja nos legó con sus obras el ejemplo de españolismo y al mismo tiempo una energía inagotable.

LA VARIACION DE UN TRAZADO DE FERROCARRIL

Madrid.—El presidente de la Unión Patriótica de Madrid, señor Gavilán, se entrevistó con el ministro de Fomento, para rogarle que si se admitía la variación del primer trazado del ferrocarril de Madrid a Burgos, se accediera a los deseos de varios pueblos, a quienes les favorecería extraordinariamente para su comercio, la construcción de estaciones.

El conde de Guadalhorce prometió estudiar el asunto y resolverlo de la forma más ventajosa para los intereses de todos.

LA VENTA DEL AZAFRAN

Madrid.—A requerimientos de los productores de azafrán, aparecerá en breve una Real orden, garantizando la venta del azafrán puro.

LA GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA

Madrid.—Se ha acordado conceder la Gran Cruz de Beneficencia a la infanta doña Isabel, por las numerosas obras caritativas que ha realizado y que realiza con gran frecuencia.

POR TELEFONO

La Asociación de Agricultores elogia al Gobierno, por las disposiciones dictadas sobre el rodaje de vehículos

Madrid.—La Asociación de Agricultores de España, ha dirigido una solicitud al ministro de Fomento, tratando de las últimas disposiciones dictadas sobre el rodaje de carruajes.

La Asociación de Agricultores comunica que es loable la disposición que exime del impuesto de rodaje a aquellos vehículos que pagan menos de 500 pesetas de contribución.

Asimismo ruegan que se extienda esta gracia a todos los carros agrícolas tomando como es natural las debidas precauciones a fin de evitar que participen de esta gracia los vehículos que se dedican a otra clase de transportes.

TOREARA BELMONTE

Madrid.—A pesar de las noticias y rumores que habían circulado, según los cuales Juan Belmonte, había abandonado totalmente su arriesga-

EL QUE SE HACIA PASAR POR PRINCIPE

Madrid.—El Juzgado ha dado a conocer la personalidad de Emilio Rodríguez, el cual sufrió en otro tiempo condena, habiéndose fugado al extranjero y hecho pasar en el año 1916, por príncipe de Watembergh.

SE FUGA CON QUINIENTAS VEINTICINCO PESETAS

Teruel.—En el pueblo de Torredellilla, Ciriaco Mir, llevaba 525 pesetas, para efectuar ciertos pagos, y en lugar de cumplir su cometido, se dio a la fuga, llevándose el dinero.

UN INCENDIO

Bilbao.—Se declaró un incendio en la calle Primo de Rivera, propagándose el fuego a cuatro pisos.

El cuerpo de Bomberos actuó desde los primeros momentos, secundado por el vecindario, hasta que consiguieron apagar el incendio.

Las pérdidas son de considerable.

EL EMBAJADOR FRANCÉS

Tetuán.—Antes de marchar a la Península el embajador francés, señor Peretti de la Roca, mostró gran satisfacción por la visita que había hecho a la zona española.

El citado diplomático suponía que los moros no estuvieran tan tranquilos y pacíficos.

El Gobierno, que ha contribuido al sostenimiento de sus obras, no quiere negar su adhesión a una solemnidad como ésta, en la que no debe faltar el apoyo de los propios, ni la admiración de los extranjeros.

LE FALTA DINERO

Barcelona.—Esta mañana se presentó en la Jefatura de Policía un individuo llamado Ramón Dolls, el cual denunció que un huésped que tenía, llamado Salvador Asensio, había desaparecido de su casa, ignorando los motivos.

Agregó el denunciante, que había notado la falta de 150 pesetas.

Por desconfiar del Asensio, la Policía está practicando las correspondientes gestiones para detenerle y conseguir aclarar el hecho.

EL JUZGADO MILITAR

Barcelona.—El Juzgado militar se ha inhibido en la causa que se sigue contra el guardia de Seguridad, Sebastián Martín, que hirió gravemente a un cabo, por no obedecer sus órdenes, y agredirle en la vía pública.

El mencionado guardia amonestó al cabo por cierta falta cometida, y éste le desobedeció dándole una bofetada.

Acto seguido se dio a la fuga, siendo perseguido por el guardia, que al detenerle y forcejar con él, pistola en mano, se disparó el arma, hiriendo al cabo de gravedad.

SUCESO SANGRIENTO QUE IMPRESIONA

Valencia.—Continúa siendo comentado el suceso, del que fué víctima la señora Milagros de Ubeda.

Sobre el suceso se hacen toda clase de comentarios, por desconocerse cómo ocurrió el hecho; así como los que lo realizaron.

Se sabe que la citada señora hacía una vida miserable, dedicándose a recoger, de los cubos de basuras, los desperdicios que ella creía utilizables.

En su casa ha encontrado la Policía varias libretas de la Caja Postal de Ahorros.

Una versión dice que el móvil del hecho ha sido el robo, mientras otra, supone que los autores buscaban el testamento de la víctima.

Parece ser que éstos eran conocidos de doña Milagros, habiéndoles ella misma franqueado la entrada.

La víctima se encuentra en estado gravísimo, habiéndosele practicado la trepanación por el doctor Trigo.

VUELCA UN AUTOMOVIL

Zamora.—Cerca del puente de la Estrella se desarrolló un accidente desgraciado, en el que resultaron heridas algunas personas.

El vehículo marchaba a gran velocidad, y poco antes de llegar a la entrada del puente, chocó con violencia contra un árbol, volcando.

Los ocupantes fueron asistidos resultando cuatro de ellos con heridas de gravedad.

En otro coche que acertó a pasar por el lugar del suceso, fueron trasladadas las víctimas del mismo, a la capital, ingresando en la Casa de Socorro, donde todos los heridos recibieron asistencia facultativa.

EL EMBAJADOR FRANCÉS

Algeciras.—Hoy ha salido para la Corte el embajador francés, señor Peretti de la Roca.

Fué despedido por las autoridades y algunas personas.

UN CICLON

Nueva York.—En Alaska se registró un ciclón, que causó grandes daños en las viviendas, algunas de las cuales resultaron con grandes desperfectos.

Cuatro personas murieron y otras muchas resultaron con heridas de consideración.

(POR TELEFONO)

El Ateneo organiza una velada en honor del insigne orador Vázquez de Mella

Madrid.—El Ateneo ha tomado el acuerdo de celebrar una velada necrológica en homenaje del ilustre orador católico don Juan Vázquez de Mella.

Durante el acto hablarán notables oradores.

A las once será ejecutado el reo de León

León.—La población está impresionadísima por la proximidad de la ejecución de Guillermo Roldán. Se siguen haciendo gestiones para conseguir el indulto. El comercio ha cerrado sus puertas.

Se proyectaba una gran manifestación la cual no se celebró a instancia del Gobernador.

El reo se encuentra nerviosísimo, extrañándose mucho que no hayan reconocido que es epiléptico.

Ha sufrido en la cárcel desde que conoció la sentencia 37 ataques. Aumenta su congoja pues cree que morirá su madre, que se encuentra enferma y cuenta 75 años de edad.

Han llegado a esta capital algunos familiares del reo.

La ejecución se llevará a cabo a las once de la mañana, si antes no ha llegado el indulto.

SEMANA SANTA

MANTILLAS Y VELOS

CHANTILLY

BLONDA

BRUSELAS

SEVILLA

LYÓN

CALAIS

::: ENORME SURTIDO ::: Para todos los gustos ::: Para todos los precios :::

VEA NUESTRA EXPOSICIÓN

Almacenes: **LAS TRES CAMPANAS**

Plaza de la Soledad, 3 y 4

ENTRADA LIBRE